

DOCTORADO

**Ingeniería Electrónica y de
Telecomunicación**

**UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE
BARCELONA**

Febrero 2017

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	Código Centro
Centro	Escuela de Doctorado	08071287
Nivel	Doctorado	
Denominación Corta	Ingeniería Electrónica y de Telecomunicación	
Denominación Específica	Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica y de Telecomunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona	
Conjunto	No	
Convenio		

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

Nivel	Denominación Específica	Conjunto	Convenio	Conv. Adjunto
Doctorado	Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica y de Telecomunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona	No	No	Anexos Apartado 1.
ISCED1		ISCED2		
Electrónica y Automática		Ingeniería y profesiones afines		
Agencia Evaluadora		Universidad Solicitante		
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)		Universidad Autónoma de Barcelona		

1.2. CONTEXTO

Introducción

El Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica y de Telecomunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona persigue formar, capacitar y entrenar a sus estudiantes en elegir y afrontar la investigación, el desarrollo y la innovación necesarios para conseguir avances significativos en el

conocimiento científico y tecnológico en los ámbitos de los sistemas electrónicos y de telecomunicación y las tecnologías electrónicas en su sentido mas amplio, desde la concepción, diseño, fabricación y test de micro-nano dispositivos, antenas y sistemas de microondas hasta la investigación y desarrollo de aplicaciones relacionadas. Dentro de este amplio abanico de actividades se incluyen tanto la vanguardia del conocimiento como la investigación interdisciplinar en las que estos sistemas y tecnologías constituyen el núcleo básico del desarrollo. Algunos claros ejemplos de ello son los micro-nano-bio sistemas, los dispositivos embarcados en el sector espacial, el procesado de señal o el diseño de redes de telecomunicación.

Por otro lado, como programa de Doctorado en una Escuela de Ingeniería, la aplicación de los resultados de la investigación básica constituye en sí misma una meta final. Grafeno, Nanotubos de carbón, Multi-Micro Sensores y actuadores, Sistemas embebidos, Microtecnologías, Biosensores, Micro-Nano-Bio sistemas, Nanoelectrónica, Robótica, Neurotecnología, Procesado de Señal, Teoría de la Información, etc. son algunos de los descriptores mas significativos de la vanguardia científico-tecnológica que se trabajan en el programa. La implantación, maduración y uso combinado de estas tecnologías y sistemas dan lugar a un gran cantidad de aplicaciones que se traducen en avances directos o indirectos del conocimiento, progreso tecnológico, innovación y en definitiva en bienestar social.

Antecedentes del Programa

No cabe duda que la rápida evolución de la Electrónica, especialmente en la Microelectrónica, y en las Telecomunicaciones está en la base de la gran mayoría de equipos y servicios que hoy resultan imprescindibles para la sociedad. Su gran impacto tecnológico y social viene de la capacidad de fabricación de sistemas incluyendo cada vez mayores prestaciones, velocidad y fiabilidad paralelamente con un menor costo y consumo lo que facilita su incorporación a una gran cantidad de sectores diversos. Por su parte, es evidente que las nanotecnologías y en particular la nanoelectrónica, hoy todavía incipientes, jugarán un papel clave en esta continua evolución. Según los expertos, “hoy no somos capaces ni de pensar siquiera en el 80% de las aplicaciones que a medio plazo serán posibles gracias a la nanotecnología”.

En este entorno de creciente impacto de la electrónica y de las telecomunicaciones, la formación de nuevos profesionales, tecnólogos e investigadores capaces de adaptarse al nuevo entorno y de desarrollar sistemas con las nuevas prestaciones que posibilitan estas nuevas tecnologías, adquiere un papel fundamental.

Consciente de ello, la Universidad Autónoma de Barcelona ha participado activamente en esta formación desde hace ya bastantes años, ofreciendo una especialidad dedicada a la Microelectrónica dentro del programa de doctorado de Física inicialmente y posteriormente desde el curso 1996-97 como programa de doctorado en Ingeniería Electrónica. Inicialmente, el programa de doctorado de Ingeniería Electrónica (cursos 2000-01 a 2003-2004) se ofreció en colaboración con la Universidad de Barcelona. A partir de esta fecha y en colaboración con el Centro Nacional de Microelectrónica, el programa se especializó en Micro y Nanoelectrónica.

Este programa de doctorado en Micro y Nanoelectrónica se ha mantenido, adaptándose a los sucesivos marcos normativos vigentes, y obteniendo las correspondientes Mención de Calidad (2005, renovada en 2008) y Mención hacia la Excelencia (2011). Los objetivos de las sucesivas ediciones del programa se han ido adaptando a la propia evolución de las tecnologías electrónicas, a las necesidades de mercado y a las aplicaciones ofreciendo en cada edición una visión actualizada de las mismas.

En la misma línea, la consolidación de la Ingeniería en Telecomunicación en la UAB ha llevado naturalmente a la puesta en marcha (2009) de un programa de Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería de Sistemas cuyas líneas de investigación y profesorado se incorporan a éste con el ánimo de cubrir un amplio abanico científico tecnológico y de aplicación que representan las tecnologías de la sociedad de la información.

Interés académico y demanda social

El impacto social que las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones pueden tener a medio y largo plazo queda patente si se tiene en cuenta que éstas constituyen una de las líneas prioritarias de investigación y desarrollo a todos los niveles: nacional, europeo y mundial y focalizando tanto la actividad académica como industrial.

En particular y tal como se ha mencionado anteriormente, la formación en el área de la Electrónica, de las Telecomunicaciones y de los Sistemas Electrónicos en general, resulta fundamental en el entorno continuamente cambiante y evolutivo de lo que se ha dado en llamar Sociedad de la Información y debe garantizar tanto el acceso al mercado laboral como a la innovación y a la investigación. Para ello, los estudios en el área se estructuran en varios niveles: los programas conducentes a la obtención de un título de grado, los conducentes a un título de postgrado y los doctorados. Los estudios de grado garantizan el acceso de los estudiantes al mercado laboral, con una inserción laboral del graduado lo más inmediata posible. Con esta finalidad, la Universidad Autónoma de Barcelona está impartiendo desde el año 2010 los grados de Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación y de Ingeniería Electrónica de Telecomunicación, y se está ofreciendo y reconfigurando la oferta de másteres para ofrecer una formación más especializada que agregue valor tanto para el mercado de trabajo como para proseguir con el programa de doctorado.

Desde hace ya tres décadas la Electrónica, ha estado presente en distintas titulaciones, en especial en los últimos cursos o en titulaciones de segundo ciclo y en cursos de doctorado del anterior ordenamiento, así como en los cursos del Máster en Ingeniería Micro y Nanoelectrónica y el Máster de Tecnologías Convergentes. A nivel de grado, en la Universidad Autónoma de Barcelona, la Electrónica está presente en el Grado de Física, el Grado de Nanociencia y Nanotecnología, el Grado de Ingeniería Informática y el Grado de Ingeniería Electrónica de Telecomunicación, donde recae el peso más importante de la Electrónica en la UAB. Una parte de estos graduados, así como graduados de otras instituciones, muestran interés en profundizar en la materia, incorporándose a estudios de Máster y posteriormente al programa de doctorado colaborando con alguno de los distintos grupos de investigación en Microelectrónica, Nanoelectrónica, Ingeniería de RF y microondas, sistemas

embebidos, micro-nano-bio sistemas y sus aplicaciones que se ubican en la propia UAB o en su entorno inmediato.

En el ámbito de las Telecomunicaciones, la Universitat Autònoma de Barcelona dispone de casi diez años de experiencia en la formación de titulados en Ingeniería Técnica de Telecomunicación - especialidad en Sistemas Electrónicos- (ITT-SE) e Ingeniería de Telecomunicación (2o ciclo IT). Estas titulaciones se han estado impartiendo en la Escuela de Ingeniería de la UAB desde los años 2001 y 2004 respectivamente. Además, como se ha comentado anteriormente, en este ámbito se están impartiendo los Grados en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación y el Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación desde el pasado 2010. Además, se ha impartido también un Máster en el Diseño de Sistemas de Telecomunicación desde el pasado año 2010, el cual pasa a ser sustituido por el futuro Máster de Ingeniería de Telecomunicación (arranque esperado para curso 2013-2014).

El Programa de doctorado en Ingeniería Electrónica y de Telecomunicación que se propone para verificación ofrece formación de calidad a los estudiantes egresados de los anteriores másteres y a otros procedentes de otras universidades nacionales y extranjeras con estudios equiparables. Como parte de su formación, los estudiantes se incorporarán a alguno de los grupos para realizar investigación en los distintos proyectos contribuyendo no solo al avance del conocimiento sino también al desarrollo de aplicaciones innovadoras en diversos sectores industriales ya sea participando en la creación de nuevos productos o mejorando las prestaciones de productos existentes. En esta línea, el Programa de doctorado se propone estar en la vanguardia y adelantarse a las demandas directas del mercado proporcionando formación que capacite al estudiante tanto para aplicar sus conocimientos en la innovación como para impulsar líneas de investigación emergentes que a medio o largo plazo puedan tener impacto en el tejido social e industrial.

Objetivos generales

El principal objetivo del Programa de doctorado en Ingeniería Electrónica y de Telecomunicación es, como se ha dicho, formar, capacitar y entrenar a sus estudiantes en elegir, matizar y afrontar la investigación, el desarrollo y la innovación necesarios para conseguir avances significativos en el conocimiento científico y tecnológico en el campo de los Sistemas Electrónicos y las Comunicaciones en su sentido más amplio, desde la concepción, diseño, fabricación y test de micro-nano dispositivos hasta la investigación y el desarrollo de sistemas de comunicación.

Como objetivos específicos, el programa pretende ofrecer una especialización académica y profesional en distintos campos relacionados con los Sistemas Electrónicos y sus Aplicaciones: Micro-nano tecnologías, Micro y Nano electrónica, Electrónica impresa, Microsistemas, Dispositivos electrónicos, Diseño y Análisis de Circuitos y Sistemas Integrados, Sistemas Electrónicos e Instrumentación, Circuitos y Sistemas de Comunicación, Procesado de Señal, Teoría de la Información en Redes, Diseño de Antenas y Sistemas de Microondas así como sus aplicaciones en una gran diversidad de sectores: desde dispositivos implantados hasta sistemas robóticos o de control espacial y siempre de acuerdo con alguna de las principales líneas de investigación que se llevan a cabo en la UAB y que se explicitan en el próximo párrafo.

Afinidad de los contenidos con las líneas de investigación

No sería fácil situar la ambiciosa oferta de formación que se persigue en este programa en un campus distinto al de la UAB ni tampoco en un lugar distinto de la Escuela de Ingeniería de esta Universidad. En el campus se encuentra la vanguardia de un gran número de las tecnologías mencionadas anteriormente: Instituto de Microelectrónica de Barcelona (IMB-CNM), Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona (ICMAB), Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología, Instituto de Neurociencias, Facultad de Ciencias de la Vida, Laboratorio de Luz del Sincrotrón ALBA y un largo etcétera en lo que constituye la red de centros asociados a la UAB. Por su parte, organizan estos estudios de doctorado el Departamento de Ingeniería Electrónica, el de Microelectrónica y Sistemas Electrónicos, y el de Telecomunicación e Ingeniería de Sistemas de la Escuela de Ingeniería.

Todos ellos representan una fuente de información constante, una posibilidad de trabajos conjuntos y una indudable facilidad para el desarrollo de proyectos multidisciplinarios. El entorno significa también un potencial tecnológico indudable del que sacar partido ya sea utilizando la tecnología disponible, proponiendo problemas y colaborando en la I+D correspondiente a una nueva tecnología o viviendo y participando en la especificación de problemas de otros sectores en los que posiblemente se colabore aportando alguna solución tecnológica. La presencia de algunas empresas ligadas a la actividad tecnológica en el Campus y la del propio Parc de Recerca representa también un valor añadido, una fuente de intercambio de conocimientos y de personal investigador altamente cualificado y sin duda una posibilidad cercana de obtener financiación para algunos de los proyectos. En resumen, el campus ofrece al programa la oportunidad de una interacción constante con estas tecnologías que en ocasiones serán una fuente de inspiración de problemas a resolver y en otras formarán parte intrínseca de la solución del problema propuesto o de la demostración de la hipótesis de trabajo.

Por su parte, la trayectoria del equipo humano a cargo de este programa de Doctorado es completamente acorde con las grandes líneas esbozadas en párrafos anteriores y a su vez representa una garantía de éxito para el programa. La actividad de investigación del grupo que promueve este programa se divide en doce grandes líneas de investigación en las que se integran más de 20 doctores de plantilla y 10 en instituciones colaboradoras. Son las siguientes:

- Sistemas micro y nanoelectromecánicos: integración en CMOS y aplicaciones.
- Fiabilidad de dispositivos y circuitos micro/nanoelectrónicos
- Metamateriales, RFID, y aplicaciones industriales
- Nanoelectrónica computacional
- Tecnología micro y nanoelectrónica
- Aplicaciones Biomédicas y Tecnologías para la Autonomía Personal
- Diseño de Circuitos y Sistemas Integrados
- Electrónica Impresa y Sistemas Embebidos
- Antenas y sistemas de microondas

- Comunicaciones, navegación y networking
- Automatización y sistemas Avanzados de Control
- Modelado y Simulación de sistemas a eventos discretos

El grupo de investigadores que está llevando adelante estas líneas, ha liderado más de 15 proyectos europeos y participado en más de 30 con una financiación media del orden del millón y medio de euros. Ello da una primera idea del elevado nivel de internacionalización del equipo.

En cuanto a las colaboraciones con centros e instituciones nacionales, merecen destacarse aquellas estrechamente ligadas al programa, con profesores directamente implicados en el mismo, y con las que en general se comparten líneas y personal. Son las siguientes:

- Instituto de Microelectrónica de Barcelona - Centro Nacional de Microelectrónica (IMB-CNM) del CSIC.
- Centro de Investigación Biomédica en Red en Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina, CIBER-BBN del ISCIII.
- Instituto de Estudios Espaciales de Cataluña, IEEC del CERCA.
- Centro de Accesibilidad e Inteligencia Ambiental (CAIAC) de la UAB

Las colaboraciones con otros centros e instituciones nacionales e internacionales son también muy significativas. Son de destacar las siguientes: Center for Biomedical technology (CBT), Instituto Oftalmobiología Aplicada (IOBA), Living Lab-UPM, Grupo de Investigación Traslacional en Biomateriales e Ingeniería Tisular de la Universidad de Alcalá de Henares (GITBIT-UAH), Grupo de Ingeniería de Materiales , IQS, Fraunhofer-Institut für Technik Biomedizinische (IBMT), BioRobotics Institute and Polo Sant'Anna Valdera Scuola Superiore Sant'Anna, (SSSA), Computer Engineering Department, Chosun University, NASA Ames Research Center, Universidad del País Vasco, Agencia Espacial Europea (ESA), Tampere University of Technology, TriQuint Semiconductor (USA), Universidad de Costa Rica, University of Strathclyde, Norwegian University of Science and Technology, University of California, Irvine (USA), Agencia Espacial Alemana (DLR), etc.

Referentes externos

El programa de doctorado presenta una serie de temáticas totalmente alineadas con el Plan Nacional de I+D+I (www.idi.mineco.gob.es), los focos de I+D+I descritos en el “Pla de Recerca i Innovació” de la Generalitat de Catalunya (www10.gencat.cat/pricatalunya/cat/index.htm) y con las acciones estratégicas del “European Economic Recovery Plan 2010-2013” de la Comisión Europea (<http://ec.europa.eu/research/home.cfm>).

Por otro lado, el programa también está avalado por programas de doctorado nacionales e internacionales de características similares como son:

- Programa de Doctorado del Departamento de Teoría de Señal y Comunicaciones - Universidad Politécnica de Cataluña (<http://www.tsc.upc.edu/doctorat/>).

- Programa de doctorado en Ingeniería Electrónica de la Universidad Politécnica de Cataluña. ([http://eel.postgrau.upc.edu/?set language=es](http://eel.postgrau.upc.edu/?set_language=es))
- Programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos (http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/Estudios_Doctorado/Programas+de+Doctorado).
- PhD in Electrical Engineering – Politecnico di Milano (<http://www.etec.polimi.it>)
- PhD in Electronic and Electrical Engineering - University Of Strathclyde (<http://www.postgraduatesearch.com/university-of-strathclyde/phd/courses/uk/study/3763/postgraduate-college.htm#ixzz208QQRjAD>).
- PhD in Electrical Engineering and Computer Sciences – University of California, Berkeley (<http://www.eecs.berkeley.edu>)
- PhD in Electrical Engineering – Stanford University (<http://ee.stanford.edu>).

Listado de Universidades*

Código	Universidad
022	Universidad Autónoma de Barcelona

(*) Incluir tantas líneas como universidades participen en el programa

1.3. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Listado de Centros

Código	08071287
Centro	Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

Primer año implantación	20	
Segundo año implantación	20	
Normas de Permanencia		
Enlace web		
http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html		
Lenguas del programa		
Castellano	Catalán	Euskera

Si	Si	No
Gallego	Valenciano	Inglés
No	No	Sí
Francés	Alemán	Portugués
No	No	No
Italiano	Otras	
No		

1.4. COLABORACIONES (con convenio)

Listado de colaboraciones con convenio			
Código	Institución	Descripción	Naturaleza Centro*
04	Centro de Accesibilidad e Inteligencia Ambiental (CAIAC) de la UAB	Diseño de sistemas embebidos	Público
03	Instituto de Estudios Espaciales de Cataluña, IEEC del CERCA	Colaboración en el abordaje de temas del espacio	Público
02	Centro de Investigación Biomédica en Red en Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina	Grupo de Aplicaciones Biomédicas de la UAB formando parte integrante del CIBER-BBN	Público
01	Instituto de Microelectrónica	Participación de investigadores y de estudiantes de doctorado en el ámbito de la tecnología micro y nanoelectrónica	Público
05	Centro Tecnológico CETEMMSA	Colaboración en Electrónica Impresa	Privado

*Naturaleza del centro: Público o Privado

Otras Colaboraciones

Institución	Descripción	Natur. Instit
-------------	-------------	---------------

Universidad del País Vasco	colaboración de investigación con el Grupo del profesor Manuel de la Sen	Público
Tampere University of Technology	colaboración de investigación con el Grupo del profesor Riku Mäkinen.	Público
TriQuint Semiconductor (USA).	colaboración de investigación con sección de investigación de la empresa – estancia de investigadores de la UAB en empresa	Empresa americana – Investigación
Universidad de Costa Rica	Investigación conjunta en Diseño de controladores PID.	Público
University of Strathclyde	Investigación conjunta en control y operación de WWTPs.	Público
Norwegian University of Science and Technology	Investigación conjunta en sintonía de controladores PID.	Público
University of California, Irvine (USA).	Proyecto de investigación conjunto en el marco de sistemas combinados de comunicación y posicionamiento	Público
European Space Agency (ESA)	Proyecto de investigación para la formación de investigadores en el área de seguridad del sistema Galileo	Público
Agencia Espacial Alemana (DLR)	Cosupervisión de tesis y colaboración científica	Público
Center for Biomedical technology, CBT (ES)	Colaboración en proyectos Smart-Blister y Smart-pills	Publico

Instituto Oftalmobiología Aplicada, IOBA (ES)	Proyectos lentilla inteligente y defectos en cornea. Colaboración en proyectos, en patentes y con empresas	publico
Living Lab-UPM (ES)	Colaboración en proyectos. Objetivación de enfermedades psicosomáticas	
Grupo de Investigación Traslacional en Biomateriales e Ingeniería Tisular de la Universidad de Alcalá de Henares (ES)	Cirugía y mallas abdominales	
GITBIT-UAH, Grupo de Ingeniería de Materiales (ES)	Neurología	
IQS (ES)	Microreactores	
Fraunhofer-Institut für Technik Biomedizinische, IBMT (D)		
BioRobotics Institute and Polo Sant'Anna Valdera Scuola Superiore Sant'Anna, SSSA		
Computer Engineering Department, Chosun University (Korea)	Objetivación del dolor y del estrés	
NASA Ames Research Center (US)	Curso nanotecnología	
Universidad de Sevilla	Colaboración con el Prof. Francisco Medina sobre el diseño de líneas de transmisión diferenciales y circuitos balanceados, principalmente filtros	Público

	de microondas, basados en conceptos de metamateriales	
--	--	--

2. COMPETENCIAS

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Básicas:

CB11- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 -Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Capacidades y destrezas personales:

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que existe poca información específica.

CA02 - Hallar las preguntas clave que es necesario responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, llevar a cabo y emprender proyectos nuevos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 Trabajar, tanto en equipo como de forma autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinario.

CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 Efectuar una crítica y defensa intelectual de soluciones.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

A. Procedimiento de acceso:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/acceso/alumno-de-nuevo-acceso-rd-99/2011-1345666952125.html>

La UAB inició los programas de doctorado bajo el Real Decreto 99/2011, a partir del curso 2012/13. Para ello, se publica la siguiente información para el acceso:

Los estudios oficiales de Doctorado tienen como finalidad la formación avanzada en las técnicas de investigación incluyendo la elaboración y presentación de la tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación. Esta formación puede incluir cursos, seminarios u otras actividades formativas.

Perfil de Ingreso de los estudiantes:

El estudiante ha de tener unos conocimientos profundos de los conceptos y herramientas básicos en Electrónica y Telecomunicación y capacidad de asimilar nuevos conocimientos, así como tener dominio del inglés.

Procedimiento General de Acceso

Es necesario solicitarlo al departamento/instituto responsable del programa de doctorado.

La comisión académica del programa de doctorado hará una valoración de la documentación requerida, solicitará la presentación de un esbozo del plan de investigación de la tesis doctoral y lo elevará para su aprobación.

Una vez aceptado por la comisión académica del programa, ésta deberá enviar a la Escuela de Doctorado:

- El impreso de solicitud que incluye la propuesta de admisión firmada por el coordinador del programa. En ésta se deberá hacer constar si el/la alumno/a deberá realizar créditos como complementos de formación.

- La documentación que ha presentado el/la interesado/a (copia de las titulaciones obtenidas por el/la alumno/a, certificados académicos de las titulaciones, copia del DNI/pasaporte).

La Escuela de Doctorado revisará de la documentación y la resolución que firmará el Rector o Rectora. Esta resolución será notificada al/a la solicitante por el Vicerrectora de Investigación y se enviará al/a la interesado/a por correo postal y correo electrónico. También se comunica al coordinador del programa de doctorado.

La persona interesada, una vez admitida, deberá formalizar los siguientes trámites:

1º) La matrícula a los estudios en el plazo de un mes en la Escuela de Doctorado. Para conocer este trámite es necesario consultar el apartado de matrícula.

2º) Una vez haya sido admitido, debe presentar el documento de compromiso, el documento de actividades y el plan de investigación. Además debe comprometerse, mediante su firma, con el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado (dicho documento se encuentra disponible en catalán, español e inglés- <http://www.uab.cat/web/studyabroad/phds/rules-scheduling-and-fees-1345680564237.html>).

Se adjuntan los documentos de solicitud y propuesta de admisión, del procedimiento de legalización de los documentos extranjeros y el listado de traductores oficiales.

B. Calendario de acceso

La UAB publica en el mes de abril de cada curso académico, coincidiendo con el Salón Futura sobre información general de estudios y universidades, la oferta de los programas de doctorado en la UAB para el siguiente curso, junto con la información específica de cada uno de ellos y los procedimientos de admisión y normativas asociados.

A partir de este momento, los programas de doctorado pueden realizar pre-admisiones al doctorado para facilitar la obtención de becas y ayudas y para gestionar los visados de los futuros doctorandos.

C. Sistemas de información y orientación de acceso

Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de los másteres oficiales que desean realizar una investigación de alto nivel en su campo de conocimiento.

También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados en realizar investigación de alto nivel en su ámbito.

Los principales sistemas de información y orientación, a nivel general, de la UAB son los siguientes:

C.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a los futuros doctorandos, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad.

Los principales sistemas de información de la UAB son su página web, la Oficina de Información y la misma Escuela de Doctorado de la UAB.

Información a través de la red

Las características de los doctorandos hacen de este sistema de información el principal canal, ya que es el único que puede salvar las distancias geográficas.

La principal fuente de información dentro de la web es el portal de doctorado, que ofrece información específicamente dirigida a los estudiantes interesados en la oferta de doctorados y en la que se recoge la información académica, sobre acceso a los estudios y sobre el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).

Dentro de este portal, destaca el apartado de información práctica, que sirve para resolver las dudas más habituales.

En él se incluye información sobre el proceso de preinscripción, selección y matriculación a los doctorados, así como información específica dirigida a los doctorandos que provienen de otros países con sistemas de acceso distintos a los estudios de doctorado.

A través del Portal UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la UAB y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la UAB disponen de un servicio de información personalizado tanto por Internet como telefónicamente, y para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

A través de la red, se accede asimismo a un servicio de atención on-line específico para cada uno de los programas de doctorado, así como a una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros doctorandos.

Orientación para la admisión y matriculación a los doctorados.

La Escuela de Doctorado realiza la admisión y matriculación de sus programas de doctorado y de los doctorados conjuntos de los que es coordinadora. Los doctorandos disponen de un Servicio de Atención Telemática para atender, de manera personalizada, las consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas académicas más específicas a los coordinadores de los programas de doctorado correspondientes. Los doctorandos disponen de direcciones de correo electrónico específicas: ep.doctorat@uab.cat
ed.admissions@uab.cat.

Servicio de información continuada sobre procesos de preinscripción y matriculación. Por correo electrónico, se envía a los doctorados que lo han solicitado, las novedades sobre fechas de preinscripción, convocatorias de becas, y novedades académicas.

C.2. Actividades de promoción y orientación específicas

La Escuela de Doctorado y el Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realizan actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de orientar y asesorar a los estudiantes en la elección del doctorado que mejor se ajuste a sus necesidades o intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico que permiten acercar los doctorados de la UAB a los futuros doctorandos. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con la información necesaria sobre los programas de doctorado y la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

La Feria de Postgrado, estructurada en una serie de conferencias generales y otras específicas por cada programa de doctorado, en las que se informa detalladamente de los doctorados. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los másteres.

En cada facultad se organizan también Jornadas de Orientación Profesional, en las que se dedica un espacio a la información detallada de la oferta de másteres universitarios, entendiendo la formación de postgrado como una de las posibilidades al alcance de los estudiantes una vez finalizada la formación de grado.

Además, la Escuela de Doctorado organiza durante el curso diferentes sesiones de promoción específica de los doctorados incluidos en la Mención de Doctorado Industrial. Estas sesiones se pueden organizar conjuntamente con el Parc de Recerca, programas de doctorado interesados, o el Área de Recerca. Externamente, destaca la presencia de la UAB en las principales ferias de educación de postgrado a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional, destaca la presencia en el Salón Futura, espacio concreto para la presentación de los estudios de postgrado.

A nivel internacional, la UAB participa en un gran número de ferias de educación de postgrado en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, México y Colombia), durante las cuales la universidad también participa en numerosas conferencias para presentar la oferta de doctorados y servicios que facilita la universidad a los futuros doctorandos (becas, ayudas al estudio, oficinas de orientación, etc.). Más de 3.000 futuros doctorandos participan anualmente en estas actividades.

Los participantes en estas actividades reciben información detallada de los doctorados y de las novedades y los períodos y procesos de preinscripción y becas a través de las direcciones de correo electrónico que nos facilitan.

C.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:

Escuela de Doctorado

Es el centro que realiza de manera centralizada la recepción de solicitudes para la admisión de todos los programas de doctorado que coordina la UAB y la matriculación y gestión integral de los expedientes de doctorado, así como la gestión de las tesis doctorales.

Participa en la difusión de los períodos de preinscripción, los requisitos de admisión y la publicación de las resoluciones de admisión y la matrícula.

De manera coordinada con la oficina central de información de la universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.

Dicho centro tiene una Unidad Técnica de Doctorado, donde se colabora para en la confección de normativas, se realizan los procedimientos, se revisan y validan las propuestas de doctorado para su verificación y se coordina con los departamentos e institutos universitarios.

La Escuela de Doctorado también tiene la Unidad Técnica, donde de forma personalizada los alumnos pueden hacer gestiones y también se ofrece servicio telefónico y telemático. También se tiene activada la gestión personalizada mediante cita previa en aquellas gestiones de mayor complejidad y que requieren de mayor tiempo de atención.

<http://cita.uab.cat/escola-doctorat/escola-doctorat/index.php?lang=ca>

Área de Comunicación y de Promoción

Desde el Área de Comunicación y de Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios.

Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de los posibles doctorandos.

Web de la UAB

En el Portal de Doctorado se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los programas, los trámites académicos más habituales, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro doctorando.

Difusión a través de redes sociales: La UAB está presente en las principales redes sociales, como Facebook, Twitter, etc., para facilitar el contacto con los doctorandos. www.facebook.com/uab.postgrau

Programa, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación

Las Comisiones del Programa de Doctorado, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del coordinador del programa de doctorado, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los doctorados, así como los miembros de las Comisiones de Programa de Doctorado.

Asimismo, a través del Portal UAB, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros doctorandos la información sobre actividades de formación específica y transversal: planificación, competencias a desarrollar, resultados del aprendizaje, contenidos y evaluación.

D. Procedimientos y actividades de orientación específicos de los departamentos e institutos

La información sobre el doctorado (requisitos, programa, matriculación) se difunden a través de las webs de la UAB.

También se editarán carteles informativos que se enviarán a las principales universidades nacionales e internacionales, anunciando el doctorado UAB y proporcionando los detalles necesarios. Asimismo se realizarán jornadas de promoción en el campus.

D. Sistemas de apoyo y orientación de los doctorandos una vez matriculados

1. Específicos del doctorado

Se organizará una sesión de orientación para los nuevos estudiantes del doctorado, que tratará, entre otras cosas, de temas prácticos de organización del doctorado.

2. Proceso de acogida al doctorando de la UAB

La UAB realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, en el que destacan las siguientes actuaciones:

Cartas de pre-admisión para becas y gestión de visados que se realizan a partir del mes de abril de cada año.

Carta de admisión y de bienvenida a los estudiantes seleccionados para los doctorados. Se envían por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al doctorado, información complementaria para realizar la matriculación, así como indicaciones sobre el proceso de llegada para los estudiantes internacionales. También se hace llegar el enlace al manual de matriculación que recoge los aspectos más importantes. Dicho documento se encuentra en catalán, español e inglés:

<http://www.uab.cat/doc/manual-matricula-doctorat-uab-ca.pdf>

Tutorías previas: en cada programa se organizan sesiones de orientación personalizada a los nuevos doctorandos con el objetivo de acompañarles en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan antes de la matriculación.

Los responsables de las tutorías de los nuevos doctorandos son los coordinadores de cada programa de doctorado.

Una vez finalizadas las tutorías, donde se asigna el tutor al doctorando y se valora la necesidad de cursar complementos de formación, los doctorandos ya pueden iniciar el proceso administrativo para su primera matrícula en el doctorado.

Proceso de acogida para estudiantes internacionales: se recomienda a los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales para recibir el apoyo necesario para resolver los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de procesos de interés (vivienda, trámites) y actividades culturales y formativas que ofrece la universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios de la universidad, etc.):

<http://uab.cat/servlet/Satellite/estudiantes-internacionales-1254809762138.html>

Información sobre matriculación, donde se encuentran el procedimiento de matriculación, los importes de tasas, períodos de matriculación, documentación necesaria, procesos de alegación de documentación, recargos de matriculación, formas de pago, bonificaciones, fraccionamiento de pagos, becas e información de otros servicios que se pueden gestionar en el momento de la matriculación (Servicio de Actividad Física (SAF), Fundación Autónoma Solidaria (FAS), etc.):

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html>

Además partir del curso 2015-2016 se organiza una jornada de acogida y bienvenida a los nuevos doctorandos.

La primera de ellas es el 28 de enero de 2016, y se planifican a finales del primer trimestre o inicios del segundo; en dicha jornada se explica los objetivos del doctorado, la Escuela de Doctorado, se introducen los principios éticos en la investigación así como el Código de Buenas Prácticas en el Doctorado, y se orienta en las actividades de formación en competencias transversales. Esta jornada de acogida también tanto se puede organizar de forma centralizada como descentralizada en grandes centros y con el uso también del inglés.

La Escuela de Doctorado también participa, junto con el ICE y el Área de Investigación, en el diseño y organización de actividades de formación transversal para estudiantes de doctorado. Dichas actividades, algunas de ellas organizadas por distintos servicios o áreas de la universidad, como los cursos o seminarios de open acces (Bibliotecas), Propiedad Intelectual, Patentes (Parc de Recerca), se organizan en diferentes niveles: básico, y avanzado, para cada una de las cuales se han definido las competencias a desarrollar.

Existe también un nuevo Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias UABbuscador:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

Se trata de un potente motor de búsqueda, ya en funcionamiento en 2011, que ayuda a estudiantes de doctorado y doctores a localizar convocatorias de ayudas, becas y proyectos. Se contempla como un servicio y es de libre acceso para la comunidad internacional. La Unidad también proporciona apoyo técnico a las actividades formativas transversales, de acuerdo con el RD99/2011, que se ofrecen desde la Escuela de Doctorado. En este sentido,

E. Servicios de atención y orientación de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los distintos colectivos de estudiantes:

Web de la UAB

Engloba la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.

La Intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos.

La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La Intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Oficinas de información al estudiante internacional

International Welcome Point (IWP) Ubicado en la Plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, a profesores y al personal de administración y servicios provenientes de otros países.

En el IWP los estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

Documentación específica para los alumnos internacionales:

<http://postgrau.uab.es/doc/handbook-es-11.pdf>

E. Servicios de apoyo

Edificio de Estudiantes

Espacio de encuentro, creación, producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

El Servicio de Atención a la Discapacidad, el PIUNE, iniciativa de la Fundación Autónoma Solidaria y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los

principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. Sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y se adhiere al Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En general, para los doctorandos, se establecen diferentes posibilidades de movilidad, como las estancias para las menciones Doctor Internacional, dirección de tesis en régimen de cotutela internacional, programas Erasmus Mundus, así como programas de movilidad. Para ello, se dispone en la web de la Escola, información específica sobre la gestión de la mención Doctor Internacional:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Información sobre la cotutela internacional, que contiene la traducción de los modelos de convenio a diferentes lenguas:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Modelo de convenio:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/cotutela-internacional/solicitud-de-tesis-doctoral-en-regimen-decotutela-internacional-1345666968003.html>

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus+ (en sus diferentes modalidades y convocatorias)

Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Asimismo, la UAB participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes, como han sido Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos, como han sido AECID, Erasmus Mundus, Erasmus+etc.

Estructura de gestión de la movilidad

Estructura centralizada en la Oficina de Programas Educativos Internacionales, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

F. Matrícula

La UAB ha regulado en la Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo

de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 343 Formalización de la matrícula

1. Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida en un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantiene siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado en cuanto a la evaluación del seguimiento del doctorando.
2. La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de que no se formalice la matrícula dentro de este plazo, la admisión queda sin efecto y se tiene que solicitar de nuevo.
3. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes tiene que determinar la manera en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.
4. Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que los sea aplicable.

Información para los doctorandos publicada en web:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html>

Se debe formalizar la primera matrícula en la Escuela de Doctorado en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de admisión. Una vez matriculado, se tiene la consideración de doctorando de la UAB.

Los conceptos incluidos en la matrícula son los siguientes (curso 2015-2016):

Precio de matrícula:

A) Alumno de un estudio de Doctorado regulado por el RD 99/2011: (se actualiza para cada curso académico) (en esta matrícula, la tasa de la presentación de la tesis doctoral no está incluida).

Tasas de gestión de expediente académico: (se actualiza para cada curso académico)

Servicios específicos y de gestión del aprendizaje:(se actualiza para cada curso académico)

Seguro Escolar, si procede (menores de 28 años): 1,12

La UAB recomienda que los estudiantes internacionales contraten un seguro médico y de repatriación durante la estancia por estudio (consulta las condiciones en la web del International Welcome Point)

El seguro complementario, que es voluntario, es un nuevo servicio que te ofrece la Universidad a partir del curso académico 2011-2012, consistente en un seguro de accidentes dirigido a estudiantes universitarios residentes en España. Para obtenerlo es necesario que, en el momento de formalizar la matrícula, contrates el seguro complementario.

Tasa de equivalencia de título de estudios extranjeros si procede: (se actualiza para cada curso académico)

:

Créditos de complementos de formación, si procede. Estos créditos los tienes que matricular y superar en el curso académico de admisión.

Otros servicios opcionales de la UAB:

Servicio de Actividad Física (SAF): La inscripción al SAF se puede hacer en el momento de la matrícula (excepto los estudiantes que ya son socios, los estudiantes de nuevo acceso y los estudiantes que tienen un contrato con la Villa Universitaria) y cuesta (se actualiza para cada curso académico) euros. En cuanto a las cuotas mensuales, serán cobradas por el SAF, mediante domiciliación bancaria mensual. Para hacer la tramitación definitiva de tu carnet del SAF, será necesario que pases por la secretaría del SAF, antes del 31 de diciembre. Deberás llevar el comprobante de la matrícula y los datos bancarios. Si quisieras cancelar la inscripción después de formalizar la matrícula, el importe abonado no te será devuelto. Encontrarás más información en: <http://saf.uab.cat>

Fundació Autònoma Solidària (FAS): Puedes aportar voluntariamente (se actualiza para cada curso académico) para acciones de solidaridad y cooperación al desarrollo. Encontrarás más información de la campaña del 0,7% y de los proyectos subvencionados en la web de la Fundació Autònoma Solidària: www.uab.cat/fas

Si te han concedido una beca, se aplicará la gratuidad de acuerdo con las condiciones de la beca. La documentación que debes presentar para la matrícula del primer curso académico es la siguiente:

– Si tu titulación universitaria es española:

Y has estudiado el Máster Universitario o el programa de Doctorado en la UAB:

Fotocopia del DNI o pasaporte.

Una fotografía tamaño carnet.

Y has estudiado el Máster Universitario o el Programa de Doctorado en otra universidad española:

Fotocopia compulsada de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster oficial.

Fotocopia del DNI o pasaporte/NIE.

Dos fotografías tamaño carnet.

Si tu titulación universitaria no es española:

Fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster. Los títulos emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Certificado académico o fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de los estudios de la licenciatura (o de los estudios equivalentes) y del máster. Los certificados emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

Dos fotografías tamaño carnet.

El período de vigencia de los precios públicos de los servicios académicos es de un curso académico.

DECRET 118/2015, de 23 de juny, pel qual es fixen els preus dels serveis acadèmics a les universitats públiques de Catalunya i a la Universitat Oberta de Catalunya pel curs 2015-2016. (se actualiza cada curso académico).

3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Texto Normativo del Doctorado en la UAB ha establecido los requisitos generales de acceso al doctorado y permite, a la vez, establecer requisitos de admisión y selección específicos para cada programa de doctorado. Algunos de estos requisitos pueden ser establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, el nivel de conocimiento de una o más lenguas, una nota global mínima en el expediente de Grado y/o de Máster, etc. En el caso que se hubieran establecido, estos requisitos se hacen constar a continuación. Son coherentes con el ámbito científico del programa y garantizan el logro del perfil de formación. También se detalla el perfil de ingreso de los futuros doctorandos para cada programa de doctorado.

De acuerdo con en el Texto Normativo del Doctorado en la UAB la comisión académica del programa de doctorado, que preside el coordinador del programa, remite la propuesta de admisión a la Escuela de Doctorado y la eleva para su resolución al rector o rectora de la UAB (órgano de admisión según el artículo 340)

El sistema y el procedimiento de admisión incluyen, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, servicios de apoyo y asesoramiento, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

1. Con carácter general, para acceder a un programa oficial de doctorado hay que disponer de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de master universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que se encuentran en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Tener un título universitario oficial español, o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior (EEES), que habilite para acceder a estudios de master de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado en el conjunto de estudios universitarios oficiales un mínimo de 300 créditos ECTS, de los cuales al menos 60 tienen que ser de nivel de master.
 - b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.
 - c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de master.

- d) Tener un título universitario y, después de haber obtenido plaza de formación en la correspondiente prueba de acceso en plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades de ciencias de la salud
- e) Tener un título obtenido de conformidad con sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologarlo, con la comprobación previa de la universidad que este título acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de master universitario y que faculta en el país expeditor del título para acceder a los estudios de doctorado.
Esta admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que tenga la persona, ni el reconocimiento de éste a otros efectos que no sean el acceso a enseñanzas de doctorado.
- f) Tener otro título español de doctorado, obtenido de acuerdo con ordenaciones universitarias anteriores.

Artículo 340. Requisitos de admisión y selección al doctorado

1. La comisión académica del programa de doctorado puede establecer requisitos y criterios para la selección y la admisión de los estudiantes. Entre otros, puede establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, una nota mínima en el expediente de grado y/o de máster o equivalente y un nivel de conocimiento de una o más lenguas y todas aquellas que determine la comisión académica. También se puede fijar como un criterio de priorización de la admisión haber cursado uno o más módulos específicos de un máster universitario.
2. En cualquier caso, los programas de doctorado tienen que establecer como criterio para la admisión la presentación por parte del candidato o bien de una carta de motivación o bien de un escrito de máximo cinco páginas en que se especifique cuál es su formación previa y en qué línea de investigación del programa de doctorado quiere ser admitido; además, el candidato propondrá, si lo consideró oportuno, un posible director de tesis. La Comisión Académica del programa de doctorado tendrá en cuenta la información facilitada por el candidato, así como las plazas disponibles en cada línea de investigación, de cara a la admisión y a la asignación del director de tesis y, si procede, del tutor.
3. Los sistemas y los procedimientos de admisión tienen que incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, y se tiene que evaluar, si procede, la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
4. La admisión en el programa de doctorado la resuelve el rector o la rectora, y está condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.
5. Los requisitos y los criterios de admisión se tienen que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral

1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.

2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.
3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.
4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.
5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.

Requisitos específicos del programa

Los requisitos propios del programa se han establecido para asegurar un perfil de estudiante que maximice las probabilidades de éxito en el programa. El estudiante ha de tener unos conocimientos profundos de los conceptos y herramientas básicos en Electrónica y Telecomunicación y capacidad de asimilar nuevos conocimientos, así como tener dominio del inglés. En cuanto a las titulaciones recomendadas para el ingreso en el Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica y de Telecomunicación están el máster en Ingeniería de Telecomunicación, el master en Nanotecnología y Ciencia de Materiales impartidos por la UAB, y el master Universitario de Investigación en Tecnologías para la Sociedad de la información (programado para impartirlo el curso 2014-2015 en la UAB), así como titulaciones afines.

Los criterios de valoración de méritos en el proceso de selección son los siguientes:

- Expediente académico (70%)
- Currículum (20%)
- Referencias (10%)

3.3. ESTUDIANTES*

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos	
Títulos previos:	
UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Autónoma de Barcelona	Programa Oficial de Doctorado en Telecomunicación e Ingeniería de Sistemas
Universidad Autónoma de Barcelona	Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Electrónica

Universidad Autónoma de Barcelona		Programa Oficial de Doctorado en Microelectrónica y Sistemas Electrónicos
Últimos Cursos:		
Curso	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	4	0
Año 2	15	7
Año 3	28	10
Año 4	41	16
Año 5	28	15

*Esta información se puede consultar en el Data

3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado (ver apartado 8.1), corresponde a la comisión académica del programa, de acuerdo con el director y el tutor de tesis, establecer los complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante. Aquellos estudiantes que accedan al programa con un título de grado de al menos 300 créditos ECTS, pero que no incluye créditos de investigación en su plan de estudios, deberán cursarlos obligatoriamente. Se configurarán a partir de la oferta de postgrado oficial, tendrán que superarse durante el primer curso y no podrán exceder los 30 créditos ECTS. La admisión al programa de doctorado estará condicionada a la superación de dichos complementos de formación.

Texto Normativo de Doctorado de la UAB

Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

2. Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los supuestos siguientes:

- b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.
- c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a

no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de máster.

Artículo 340. Requisitos de admisión y selección

4. La admisión al programa de doctorado será resuelta por el rector o rectora, y estará condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.

Artículo 341. Los complementos de formación

1. La admisión a los programas de doctorado puede incluir la exigencia de superar complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante, que se configurarán a partir de actividades de posgrado oficial ya programadas por la Universidad.

2. Estos complementos de formación específica tienen, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado, y su desarrollo no computará a los efectos del límite establecido en el artículo 327 de este texto normativo.

3. Estos complementos se formalizarán en el momento de la matrícula, se habrán de superar durante el primer curso, podrán incluir complementos de iniciación a la investigación, y no podrán exceder los 30 créditos ECTS.

4. El diseño de los complementos de formación se tendrá que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN

Como parte del trámite de formalización de la inscripción al Programa de doctorado, la comisión de doctorado determinará en cada caso la necesidad de exigir complementos específicos de formación.

En concreto, la realización de complementos de formación está dirigida a aquellos estudiantes que en el momento de iniciar el doctorado no hayan realizado en los estudios previos a la realización del doctorado asignaturas relacionadas con la electrónica y con las telecomunicaciones que sean básicas para la consecución del doctorado y para la adquisición de todas las competencias que se pretende durante la realización del doctorado. En concreto los complementos de formación consistirán en la superación de asignaturas impartidas en alguno de los masters relacionados con la ingeniería Electrónica y de Telecomunicación que se llevan a cabo en la UAB. Por ejemplo, dentro del master en Ingeniería de Telecomunicación que se imparte en la UAB, las asignaturas que podrían realizarse como

complementos de formación son: Diseño de Sistemas heterogéneos, Sensores y actuadores orientados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como Diseño de Sistemas de Comunicación. Por otro lado, dentro del actual master en Nanotecnología y Ciencia de Materiales que se imparte en la UAB, las asignaturas más afines para ser impartidas como complementos de formación son: Dispositivos Nanoelectrónicos, Nanofabricación y Caracterización de superficies avanzadas.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad: Asistencia a seminarios o conferencias impartidas por expertos en el ámbito de conocimiento.	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 6
Descripción:	
Asistencia a un seminario o conferencia por curso académico impartida por un experto en el ámbito de conocimiento y organizadas por el propio programa de doctorado, o bien identificadas específicamente desde la dirección del mismo.	
Actividad obligatoria	
4.1.2. Procedimiento de Control	
Un profesor del programa de doctorado que asista a la conferencia certificará la asistencia del / de la estudiante. Así mismo, el estudiante de doctorado realizará un informe sobre el seminario o conferencia al que ha asistido que será evaluado por el tribunal de seguimiento anual para comprobar el aprovechamiento de la asistencia al seminario/conferencia	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
No hay actuaciones de movilidad asociadas a esta actividad	

Actividad: Elaboración de un artículo de investigación enviado a una revista científica de impacto	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 80
Descripción:	
El doctorando deberá enviar al menos un artículo relacionado con el trabajo realizado en la tesis y los resultados obtenidos a una revista indexada en el ISI-JCR en el campo de trabajo específico de la tesis.	
Actividad obligatoria	

4.1.2. Procedimiento de Control
El doctorando deberá entrar en su registro individualizado de actividades una referencia del artículo si este ya se ha publicado, o el propio artículo junto a la referencia de la revista a la que se ha enviado y su índice de impacto en caso contrario. La Comisión Académica valorará si el nivel científico-técnico tanto de la revista como del artículo enviado es el necesario para considerar que se ha realizado con éxito esta actividad
4.1.3. Actuaciones de movilidad
No hay actuaciones de movilidad asociadas a esta actividad.

Actividad: Impartición de un seminarios sobre el proyecto de investigación	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 6
Descripción:	
Impartición de un seminario interno en el grupo de investigación, fuera del ámbito del seguimiento. Actividad Obligatoria	
4.1.2. Procedimiento de Control	
El director firmará la libreta de actividades del estudiante.	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
No hay actuaciones de movilidad asociadas a esta actividad	

Actividad: Participación en simposios de jóvenes investigadores	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 8
Descripción:	
Presentación de una contribución en un simposio de jóvenes investigadores. Se considerará superada si el estudiante realiza una presentación a lo largo de sus estudios. Actividad optativa	
4.1.2. Procedimiento de Control	
El director firmará la libreta de actividades del estudiante.	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	

No hay actuaciones de movilidad asociadas a esta actividad

Actividad: Participación en talleres o cursos de especialización metodológica

4.1.1. Datos básicos

Nº de horas: 6

Descripción:

El doctorando deberá asistir a los cursos organizados por el servicio de bibliotecas sobre el uso eficiente de las bases de datos bibliográficas (SCOPUS; Medline, etc.), la identificación de revistas con índice de impacto y la gestión de la bibliografía (herramientas del tipo Refworks o similares).

Se ofrecen varias ediciones de estos cursos anualmente. El acceso, previa inscripción, es gratuito para el personal de la UAB.

Actividad obligatoria.

4.1.2. Procedimiento de Control

Los asistentes a los cursos reciben un certificado emitido por el Servicio de Bibliotecas que el doctorando adjuntará a su registro individualizado de actividades. La Comisión Académica valorará si el doctorando ha realizado con éxito esta actividad

4.1.3. Actuaciones de movilidad

No hay actuaciones de movilidad asociadas a esta actividad.

Actividad: Presentación de una comunicación (póster u oral) en congreso nacional o internacional

4.1.1. Datos básicos

Nº de horas: 50

Descripción:

El doctorando deberá presentar al menos una comunicación relacionada con la temática de su tesis doctoral a un congreso de reconocido prestigio en el campo de trabajo específico de la tesis.

Actividad Obligatoria

4.1.2. Procedimiento de Control

El doctorando deberá entrar en su registro individualizado de actividades una justificación de la presentación de la comunicación, así como la referencia de la misma. La Comisión Académica valorará si el nivel científico-técnico del congreso es el necesario para considerar que se ha realizado con éxito esta actividad.

4.1.3. Actuaciones de movilidad

No hay actuaciones de movilidad asociadas a esta actividad

Actividad: Curso de emprendimiento y empresa	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 30
Descripción:	
El estudiante realizará un curso de iniciativa empresarial, ofertado por la Escola de Postgrau de la UAB o por otra institución previamente aceptada por el Programa. Para superarla, se deberá haber superado/asistido a un curso de este tipo durante el período de duración de los estudios. Actividad optativa	
4.1.2. Procedimiento de Control	
El director firmará la libreta de actividades del alumno después de que el estudiante le haya enseñado un certificado de superación o, si no aplica, de asistencia. En el caso de no existir certificado de superación el estudiante de doctorado realizará un informe sobre el curso realizado que será evaluado por el tribunal de seguimiento anual para comprobar el aprovechamiento del alumno en la realización del curso.	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
No hay actuaciones de movilidad asociadas a esta actividad	

Actividad: Curso de idiomas o de mejora de la docencia en inglés	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 200
Descripción:	
El alumno podrá participar durante sus estudios de doctorado en los cursos de inglés ofertados por el Servei de Llengües de la UAB. Actividad optativa	
4.1.2. Procedimiento de Control	
Para superar la actividad, el alumno deberá certificar un nivel equivalente al B2 del Common European Framework of Reference for Languages. Este nivel podrá ser acreditado mediante pruebas del Servei de Llengües de la UAB o mediante certificado o diploma de una institución evaluadora de reconocido prestigio.	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
No hay actuaciones de movilidad asociadas a esta actividad	

Actividad: Curso de propiedad intelectual e industrial	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 25
Descripción:	
<p>El estudiante realizará un curso de propiedad intelectual e industrial, ofertado por la Escola de Postgrau de la UAB o por una institución aprobada por la Comisión del Programa de Doctorado.</p> <p>Para superarla, se deberá haber superado/asistido a un curso de este tipo durante el período de duración de los estudios.</p> <p>Actividad optativa.</p>	
4.1.2. Procedimiento de Control	
<p>El director firmará la libreta de actividades del alumno después de que el estudiante le haya enseñado un certificado de superación o, si no aplica, de asistencia. En el caso de no existir certificado de superación, el estudiante de doctorado realizará un informe sobre el curso realizado que será evaluado por el tribunal de seguimiento anual para comprobar el aprovechamiento del alumno en la realización del curso.</p>	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
No hay actuaciones de movilidad asociadas a esta actividad	

Actividad: Estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 500
Descripción:	
<p>Detalle y planificación: Actividad formativa específica optativa (1 estancia). El estudiante podrá realizar de forma optativa una estancia de investigación en un centro extranjero.</p>	
4.1.2. Procedimiento de Control	
<p>En la evaluación anual del documento de actividades del doctorando, la Comisión Académica valorará si el doctorando ha cumplido con éxito esta actividad. La autorización de la defensa de la tesis no estará sujeta al cumplimiento de dicha actividad</p> <p>El director firmará la libreta de actividades del alumno después de que el estudiante le haya enseñado un certificado de realización de la estancia expedido por la institución anfitriona.</p>	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
Por su naturaleza, esta es una de las actividades formativas que mayor impulso da a la movilidad.	

Actividad: Colaboración en tareas docentes (becarios y asociados clínicos)	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 60
Descripción:	
4.1.2. Procedimiento de Control	
Impartición de clases de problemas de aula o de laboratorio en el marco de una titulación oficial de Grado.	
Para superarla, la enseñanza impartida por el estudiante durante sus estudios debe contabilizar en el plan docente con un mínimo de 60 horas.	
Actividad optativa	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
No hay actuaciones de movilidad asociadas a esta actividad	

Actividad: Participación en reuniones de colaboración entre grupos de investigación	
4.1.1. Datos básicos	Nº de horas: 10
Descripción:	
Participación en reuniones de proyectos coordinados, con colaboradores, etc.	
Actividad optativa.	
4.1.2. Procedimiento de Control	
El director firmará la libreta de actividades del estudiante.	
4.1.3. Actuaciones de movilidad	
Por su naturaleza, este tipo de reuniones implicará la visita de los grupos externos colaboradores, sea el desplazamiento hasta las instituciones colaboradoras	

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1. Supervisión de Tesis Doctorales

La UAB, a través del Texto Normativo de Doctorado, fomenta la dirección múltiple o codirección de tesis doctorales. La existencia de diferentes ámbitos del conocimiento en un mismo campus universitario, que incorpora un gran número de institutos de investigación y un parque científico, incentiva la organización Interdisciplinar de programas de doctorado y en colaboración con institutos y empresas. Ello facilita sobremanera la dirección múltiple. También se han favorecido las codirecciones internacionales, tendencia que ya se inició bajo el RD 778/1998. Así, desde el año 2004, se han firmado más de 160 convenios para el desarrollo de tesis en régimen de cotutela internacional. Desde la implantación del RD 1393/2007, también se ha favorecido la codirección para la incorporación de directores noveles, junto a directores experimentados, a la tarea de supervisión de tesis doctorales.

Se ha fomentado la internacionalización con la participación de miembros de tribunal extranjeros, sobre todo con la posibilidad de obtención de la mención Doctor Internacional. La UAB, con el RD 778/1998, estableció ya la posibilidad de obtener un diploma propio con la mención Doctor Europeo, mucho antes que esta mención fuera reconocida oficialmente por el Ministerio. Desde 2003, más de un millar de doctores de la UAB han obtenido la mención Doctor Europeo e Internacional. En la actualidad casi un 20 % de los nuevos doctores han realizado una estancia en el extranjero de 3 meses.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 353. El director de la tesis doctoral

- 1. El director de la tesis doctoral es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a los de otros proyectos y actividades donde se inscribe el doctorando.*
- 2. La designación de director de tesis puede recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución donde preste sus servicios.*
- 3. Cada programa de doctorado puede fijar, en su caso, criterios adicionales para poder actuar como director de tesis doctoral.*

4. *Un director de tesis puede renunciar a la dirección de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo director.*
5. *La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del director de tesis en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.*

Artículo 354. Codirección de la tesis doctoral

1. *La tesis doctoral podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica del programa de doctorado. Esta autorización puede ser revocada con posterioridad si, a juicio de la comisión académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis doctoral.*
2. *Una tesis doctoral puede estar codirigida por un máximo de tres doctores.*

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director

1. *Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. A efectos de reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección, hay que contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.*
2. *Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre y cuando se comunique en los programas de doctorado afectados.*

Artículo 356. Directores de tesis doctoral ajenos al programa de doctorado

Los doctores que no sean profesores de la UAB y que no estén incorporados anteriormente como directores en el programa de doctorado han de acreditar el título de doctor y la experiencia investigadora. La comisión académica del programa de doctorado puede autorizar, una vez evaluada la idoneidad de los doctores mencionados, su incorporación al programa de doctorado como posibles directores de tesis, o asignarlos como directores de una sola tesis doctoral.

Artículo 357. La tutorización de la tesis doctoral

1. *El tutor académico debe ser un doctor con experiencia investigadora acreditada, y debe ser un profesor de la UAB que pertenezca al programa de doctorado en que ha sido admitido el doctorando.*

2. *La comisión académica del programa puede establecer para todos los casos en que el tutor académico coincida en la persona del director de tesis, excepto si el director no es profesor de la UAB.*
3. *La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del tutor académico en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.*
4. *Un tutor de tesis puede renunciar a la tutorización de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo tutor.*

Artículo 369. Mención de doctorado Internacional

1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de doctorado, la mención de doctorado internacional, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) *Que, durante el periodo de formación necesario para obtener el título de doctor, el doctorando haya hecho una estancia mínima de tres meses fuera del Estado español en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, en qué haya cursado estudios o hecho trabajos de investigación. La estancia y las actividades tienen que ser avaladas por el director y autorizadas por la comisión académica, y se han de incorporar al documento de actividades del doctorando. Esta estancia puede ser fragmentada, siempre que el total de tiempo sea igual o superior a tres meses, pero se ha de haber hecho en una misma institución. El periodo de formación se considera desde su admisión al doctorado.*
- b) *Que una parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y se presente en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en aquel campo de conocimiento, diferente de cualquier de las lenguas oficiales o cooficiales del Estado español. Esta norma no es aplicable cuando las estancias, los informes y los expertos procedan de un país de habla hispana. Las conclusiones y el resumen traducidos han de estar encuadrados en las mismas tesis doctorales e identificadas debidamente en el índice.*
- c) *Que un mínimo de dos expertos doctores que pertenezcan a alguna institución de enseñanza superior o instituto de investigación no español hayan emitido informe sobre la tesis doctoral.*
- d) *Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no españoles, con el título de doctor, y diferente del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis doctoral.*

2. La defensa de la tesis doctoral debe tener lugar en la universidad española en que el doctorando esté inscrito o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquier de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.

En el momento de depositar la tesis doctoral, hay que presentar en la Escuela de Doctorado la documentación que se especifica en el anexo XVI de este texto normativo.

Artículo 369 bis. Mención de doctorado industrial

1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado, la mención de doctorado industrial siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

a) La existencia de un contrato laboral o mercantil con el doctorando. El contrato se podrá celebrar con una empresa del sector privado o del sector público, así como con una administración pública, que no podrá ser una universidad.

b) Que el doctorando, en colaboración con la UAB, haya desarrollado mayoritariamente su formación investigadora en una empresa o administración pública dentro del contexto de un proyecto de I+D+I, el cual tiene que ser el objeto de la tesis doctoral. Este objetivo se acreditará mediante una memoria que deberá tener el visto bueno de la Junta permanente de la Escuela de Doctorado.

c) Que la tesis doctoral se desarrolle en el marco de un convenio de colaboración entre la universidad y, en su caso, centro de investigación y/o fundación hospitalaria, y al menos una empresa, administración pública o institución, para la finalidad expresa de la elaboración de la tesis. En dicho convenio se indicarán las obligaciones de la universidad y de la empresa o administración pública, así como el procedimiento de selección de los doctorandos.

d) Que el doctorando disponga de un tutor de tesis designado por la UAB y vinculado al programa de doctorado y de una persona responsable designada por la empresa o administración pública que podrá ser, en su caso, director o codirector de la tesis, de acuerdo con la normativa de doctorado.

e) Que la dedicación del doctorando al proyecto de investigación se distribuya entre la empresa o administración pública y la universidad.

f) Que el doctorando participe, entre otros, en actividades formativas en competencias específicas relacionadas con el liderazgo, la coordinación y la gestión de proyectos de i+D+i; la transferencia de resultados de investigación; el desarrollo de nuevas empresas, y la propiedad intelectual e industrial.

2. Sólo se podrá otorgar la mención de doctor industrial cuando se haya firmado el convenio de colaboración durante el primer curso académico de realización de la tarea investigadora. En el caso de las tesis ya iniciadas en el momento de la redacción de este artículo, este curso se contará a partir de su entrada en vigor.

Artículo 370. Diligencia de tesis doctoral en régimen de cotutela internacional

1. La Universitat Autònoma de Barcelona incluirá en el anverso del título de doctor la diligencia “tesis en régimen de cotutela con la universidad U”, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

a) La existencia de un convenio para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela firmado entre la UAB y universidades extranjeras, centros de enseñanza superior extranjeros que puedan otorgar títulos de doctor o consorcios que organicen programas de doctorado.

b) El doctorando realizará su tarea investigadora bajo el control y la responsabilidad de un director de tesis en cada una de las instituciones firmantes del convenio, las cuales, sobre la base de una única defensa de la tesis doctoral, le entregarán sendos títulos de doctor.

c) El tiempo de preparación de la tesis doctoral se reparte entre los dos centros. La estancia mínima en cada una de las universidades tiene que ser de seis meses, periodo que puede ser fraccionado.

Artículo 371. El convenio de cotutela

1. *Para formalizar una tesis doctoral en régimen de cotutela hace falta que las dos instituciones participantes firmen un convenio. La firma del convenio se realizará a propuesta de la comisión académica del programa de doctorado, previa autorización de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.*
2. *Sólo se pueden firmar convenios de cotutela durante el primer año de realización de la tarea investigadora, contando como fecha de inicio la de admisión al programa de doctorado.*
3. *Este convenio tiene que especificar, como mínimo:*
 - a) *Los codirectores de la tesis, como mínimo uno de cada universidad.*
 - b) *Los periodos que el doctorando tiene que hacer investigación en cada una de las instituciones.*
 - c) *La institución en que tendrá lugar el acto de defensa pública de la tesis doctoral.*
 - d) *El hecho de que las dos instituciones se comprometen, sobre la base de una única defensa de tesis doctoral, a entregar sendos títulos de doctor, con el pago previo, en su caso, de los derechos de expedición correspondientes.*
 - e) *La lengua de redacción: una tesis doctoral presentada en régimen de cotutela tiene que estar redactada en una de las lenguas aceptadas por una de las dos universidades firmantes del convenio, y se tiene que acompañar de un resumen escrito de la tesis en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.*
 - f) *La lengua de defensa: la defensa de la tesis doctoral en régimen de cotutela se tiene que hacer en una de las lenguas aceptadas por la universidad donde tiene lugar la defensa; el doctorando, además, tiene que hacer una parte de su exposición oral en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.*

5.2. Seguimiento del Doctorado

La UAB ha elaborado un Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado y un Documento de compromiso Doctoral, con los derechos y deberes de director, tutor y doctorando, que pueden servir de modelo para establecer una guía de buenas prácticas para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral.

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011/documento-de-compromiso-1345666955303.html>

La evaluación del estudiante de doctorado tendrá en cuenta las actividades formativas, los complementos de formación, el plan de investigación y la tesis doctoral.

Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación de la tesis doctoral, que ha de incluir, como mínimo, la metodología a utilizar, los objetivos a conseguir, así como los medios y la planificación temporal para realizarlo. Cada programa de doctorado establece anualmente los criterios y

los mecanismos de evaluación para las actividades de formación que realicen los doctorandos y para el progreso del plan de investigación de la tesis doctoral. Los doctorandos deben obtener una evaluación favorable para poder proseguir el desarrollo de su tesis doctoral. La comisión académica del programa de doctorado nombra las comisiones anuales de seguimiento, procedimiento que la UAB ya tiene establecido desde el curso 2008/09 para los programas bajo el anterior RD 1393/2007. El documento de actividades del doctorando, junto con los informes del director y del tutor de tesis, estará a disposición de las comisiones de seguimiento para su evaluación, y las sucesivas evaluaciones se recogerán en el informe de evaluación del doctorando. También podrán ser examinados por el tribunal de defensa de la tesis doctoral. A tales efectos, la UAB está desarrollando un módulo en su programa de gestión administrativa del expediente del doctorando para hacer posible el registro telemático de las evidencias de las actividades realizadas y su control por parte del director y del tutor de la tesis. Ello facilitará también la certificación y la incorporación de la información en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 332. Comisión de seguimiento

- 1. Cada programa de doctorado debe establecer anualmente los mecanismos de evaluación de la formación de los doctorandos y del progreso de la tesis doctoral, que se llevará a cabo mediante las comisiones de seguimiento.*
- 2. Antes de finalizar cada año, la comisión académica del programa de doctorado establece la composición de las comisiones de seguimiento que se consideren necesarias, que deben estar formadas por tres doctores, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento, y los requisitos exigibles al doctorando, como la aportación de informes u otros documentos.*
- 3. Es responsabilidad de la comisión académica del programa el archivo de la documentación que se derive de la evaluación anual.*

NOTA: Cada programa de doctorado tiene un apartado específico sobre la información del seguimiento que se hace en el programa. Se puede localizar en la web de cada uno de los doctorados, en el apartado "Actividades formativas y seguimiento". Al final de este apartado se detalla el procedimiento para el seguimiento.

Artículo 348. El documento de actividades del doctorando

- 1. El documento de actividades es el registro individualizado de control de las actividades del doctorando, en el cual se han de inscribir todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la comisión académica del programa de doctorado. Este documento de actividades lo tienen que revisar regularmente el tutor académico y el director de la tesis y lo tiene que evaluar anualmente la comisión académica del programa de doctorado.*
- 2. Una vez matriculado el doctorando tiene que entregar el documento de actividades a la comisión académica del programa.*

- 3 *La comisión académica del programa de doctorado puede modificar el tipo y el número de actividades programadas, que tienen que ser avaladas por el director y por el tutor académico e incorporadas al documento de actividades.*
- 4 *Es responsabilidad del doctorando aportar al director las certificaciones para dejar constancia de las actividades llevadas a cabo.*

Artículo 365. Defensa y evaluación de la tesis doctoral

- 5 *El tribunal que evalúe la tesis doctoral dispondrá del documento de actividades del doctorando con las actividades formativas realizadas por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.*

Artículo 349. El plan de investigación

1. *Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación, que ha de incluir, como mínimo, la metodología utilizada, los objetivos que se quieren conseguir, así como los medios y la planificación temporal para llegar a su cumplimiento.*
2. *El plan de investigación ha de estar avalado por el director y por el tutor académico.*
3. *Una vez admitido al programa de doctorado, y en el plazo máximo de tres meses, el doctorando ha de elaborar su plan de investigación, y entregarlo a la Comisión Académica del programa. Este plan de investigación se puede mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa.*
4. *La Comisión Académica del programa evaluará y aprobará, si procede, el plan de investigación, que quedará vinculado, por un lado, al programa de doctorado correspondiente y, por otro, al departamento o instituto de investigación al que pertenezca el director de la tesis.*

Artículo 351. Evaluación del doctorando

1. *Anualmente, la comisión académica del programa de doctorado tiene que evaluar el progreso en el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades junto con y los informes del tutor académico y del director de la tesis. En el informe del director se indicará, como mínimo, si se ha seguido la pauta acordada en cuanto al número de reuniones entre director y doctorando, y si el alumno ha realizado las actividades de formación previstas para a aquel curso académico.*
2. *Esta evaluación anual, además, debe incluir la presentación oral y presencial por parte del doctorando del estado del trabajo realizado. En casos excepcionales (estancias de investigación o trabajos de campo), la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, previo informe de la comisión académica del programa de doctorado, podrá autorizar sustituir la presentación oral y presencial para otro formato.*

3. *La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa de la comisión académica, que tiene que ser debidamente motivada, el doctorando tiene que ser evaluado nuevamente en el plazo de seis meses y tiene que elaborar un nuevo plan de investigación. En caso de producirse una nueva evaluación negativa, la comisión académica del programa de doctorado emitirá un informe motivado y propondrá la baja definitiva del doctorando del programa a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.*

4. *En el caso de los estudiantes que no se presenten a la convocatoria de seguimiento sin ninguna justificación, la comisión académica del programa de doctorado propondrá la baja definitiva de dichos doctorandos del programa a la Junta Permanente de la escuela de Doctorado.*

Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB

(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2013)

Artículo 15.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado:

h) Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.

i) Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.

Por lo que respecta a la supervisión del doctorando, el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, establece el procedimiento utilizado por la comisión académica del programa de doctorado para la asignación del tutor y del director de tesis. Este procedimiento se ha publicado en el siguiente enlace:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

La UAB ha elaborado el Documento de Compromiso Doctoral, que establece los derechos y los deberes del director, del tutor y del doctorando. De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, este compromiso debe ser firmado antes de tres meses desde la admisión. Incluye aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial i un procedimiento de resolución de conflictos. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011-1345666947639.html>

Normativa de asignación de tutor i director de tesis.

Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral

1. *El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.*

2. *La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.*
3. *La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.*
4. *Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.*
5. *La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.*

Artículo 343. Formalización de la matrícula

1. *Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida a un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantendrá siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de evaluación del seguimiento del doctorando por parte de la comisión académica del programa de doctorado.*
2. *La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de no formalizar la matrícula dentro de este plazo, la admisión quedará sin efecto y el candidato debe solicitar de nuevo.*
3. *Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes debe determinar la forma en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.*
4. *Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.*

Artículo 350. El documento de compromiso

1. *El documento de compromiso establece el marco de la relación entre el doctorando, el director, el tutor académico de la tesis y la UAB, con los derechos y las obligaciones de cada uno.*
2. *El documento de compromiso ha de establecer las funciones de supervisión de los doctorandos, incluir un procedimiento de resolución de conflictos y prever los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.*
3. *El documento se ha de firmar por el doctorando, el director, el tutor académico y el coordinador del programa de doctorado.*

4. *El documento de compromiso se ha de entregar debidamente firmado a la Comisión Académica del programa, que lo custodia, una vez se haya asignado director de tesis al doctorando y, como máximo, en el plazo de tres meses desde la admisión del doctorando al programa.*
5. *En caso de que el documento de compromiso no se formalice por causas imputables al doctorando, la admisión y la matrícula en el estudio de doctorado quedarán sin efecto, y no se tendrá derecho a la devolución del precio de la matrícula*

Procedimiento para la elaboración del informe de evaluación del doctorando,

Evaluación del Seguimiento anual del Estudio de Doctorado:

1. Establecer calendario, criterios y condiciones

La coordinación del estudio tiene que aprobar (antes de 20 de diciembre de cada curso académico):

- el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento
- los miembros que componen las comisiones de seguimiento
- las condiciones (si hace falta que el doctorando aporte documentos, informes, etc.)

Este documento lo tiene que archivar el estudio de Doctorado de forma que pueda servir de cara a evaluaciones posteriores del estudio de Doctorado.

La Escuela de Doctorado tiene que recibir copia trilingüe (catalán, castellano e inglés) y la publicará al web del estudio de Doctorado, en el apartado Seguimiento.

2. Colectivo de alumnos e información de los matriculados

Los alumnos que están obligados a hacer el seguimiento son los que hacen el doctorado de acuerdo con el RD 1393/2007. Los alumnos del RD 56/2005, RD 778/1998 y RD 185/1985 no tienen que constar a la lista de evaluación del seguimiento que se tiene que enviar a la Escuela de Doctorado. Se puede obtener en la aplicación de matrícula SIGMA una relación de los alumnos matriculados de los seguimientos para cada curso académico (instrucciones en esta intranet; documento Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnos). Esta relación se puede obtener durante todo el curso académico. El seguimiento tiene que ser presencial pero en casos excepcionales se puede otorgar una excepción.

3. Procedimiento por solicitar el seguimiento no presencial

De acuerdo con la normativa, y para casos excepcionales (como por ejemplo estancias de investigación o trabajos de campo), el doctorando/a puede solicitar la autorización para sustituir la presentación oral por otro formato.

En estos casos, y con anterioridad a la convocatoria del seguimiento, el director de la tesis, con el visto bueno de la coordinación del estudio de Doctorado, tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado una solicitud de seguimiento no presencial. Junto con esta petición hay que adjuntar:

- la información del lugar y el plazo de la estancia
- la información de qué tipo de seguimiento extraordinario el doctorando tiene que pasar (por ejemplo: videoconferencia)
- la fecha o fechas previstas del seguimiento del estudio

Esta petición la resuelve la Comisión de Estudios de Posgrado. La Escuela de Doctorado comunicará la resolución al director/a y al coordinador/a del estudio de Doctorado.

Condición: un doctorando sólo puede disfrutar de un seguimiento no presencial durante el tiempo de elaboración de la tesis doctoral.

4. Evaluación del seguimiento

4.1 Hay que extraer la relación de Sigma de los alumnos matriculados en los seguimientos, de acuerdo con las instrucciones del documento de la Intranet (Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnas).

4.2 La coordinación del estudio de Doctorado tiene que citar los alumnos y convocarlos a la prueba de Seguimiento, salvo que en la información que se publique ya se haya hecho constar.

4.3 Si durante el curso, o cuando se haga la convocatoria, algún doctorando/a comunica que abandona el estudio de Doctorado, el mismo doctorando/a tiene que presentar un escrito a la Escuela de Doctorado (carta o correo electrónico) junto con un escrito de enterado de la dirección de la tesis doctoral y de la coordinación del Estudio de Doctorado. La Escuela de Doctorado confirmará la baja del doctorando/a por escrito (carta o correo electrónico) y también procederá a hacer en Sigma la anulación de la matrícula y a informar la baja en la inscripción y el seguimiento de la tesis en el campo de observaciones.

4.4 Los miembros de la Comisión de Seguimiento tendrán que hacer:

4.4.1 Un acta (Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento), que contiene un único informe para cada doctorando, firmada por los tres miembros de la Comisión de Seguimiento o bien el acta de Evaluación y los informes individuales de los miembros de la Comisión por cada alumno. El estudio de Doctorado habrá decidido previamente sobre uno de los dos procedimientos.

4.5 Una vez que los doctorandos hayan sido evaluados, el coordinador/a de el estudio de Doctorado, a partir de las actas individuales, rellena la Lista de la Evaluación del Seguimiento, con los nombres y los apellidos de los doctorandos, la firma y la hace llegar a la Escuela de Doctorado antes del 30 de septiembre de cada curso académico (consultar el calendario académicoadministrativo de cada curso).

En caso de que algún doctorando/a no supere el seguimiento o no se presente, también se tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado:

4.5.1 Una copia del documento Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento de los miembros de la Comisión de Seguimiento. El informe tiene que motivar la razón por la cual el doctorando/a no ha superado el seguimiento o informar que no se ha presentado.

4.5.2 El documento ¿Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado¿ de los doctorandos que no han superado la prueba de seguimiento, o bien que no se han presentado, hecho y firmado por la Comisión del Estudio de Doctorado (modelo de documento disponible en esta Intranet).

4.6 El acta de Evaluación y el Informe Conjunto del Seguimiento o los Informes Individuales, se tienen que archivar como documentación importante del estudio de Doctorado para posteriores evaluaciones.

5. Matrícula del segundo curso académico y posteriores

Cuando la Escuela de Doctorado haya recibido el documento Lista de la Evaluación del Seguimiento, los doctorandos podrán formalizar la matrícula o la automatrícula.

Se pueden hacer tantas listas como el estudio de Doctorado considere oportunas, como por ejemplo, cada vez que haya una convocatoria de seguimiento o para un alumno en concreto porque necesita avanzar el seguimiento, etc.

Todos los estudiantes matriculados tienen que estar evaluados del seguimiento el 30 de septiembre de cada año.

El seguimiento que coincide con el depósito de la tesis doctoral lo evaluará de oficio el estudio de Doctorado, pero también tendrá que llevar un control de estas evaluaciones (por ejemplo, confeccionando igualmente un acta que se incorporará al archivo del estudio de Doctorado.

En el supuesto de que el doctorando se haya cambiado al estudio de Doctorado regulado por el RD 1393/2007 el mismo curso académico que quiera defender la tesis doctoral tendrá que pasar obligatoriamente el último seguimiento, y el estudio de Doctorado no lo podrá evaluar de oficio.

6. Documentación de este procedimiento

6.1 Procedimiento de la Evaluación del Seguimiento Anual del Estudio de Doctorado

6.2 Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento

6.3 Sigma. Procedimiento de Gestión de la Relación de Alumnos Matriculados en un Estudio de Doctorado

6.4 Informe Individual del Seguimiento (opcional)

6.5 Lista de la Evaluación del Seguimiento

6.6 Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado

6.7 Aclaraciones

5.3. Normativa de Lectura de Tesis

El Texto Normativo de Doctorado de la UAB, en su Capítulo V, recoge los artículos relativos a la presentación y la defensa de tesis doctorales, bajo el RD 99/2011. La información relativa al nuevo procedimiento, que aplica nuestra universidad desde el pasado 11 de Febrero de 2012 para todas las tesis que se depositaron a partir de ese día, se encuentra publicada en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/deposito-de-la-tesis-1345666967022.html>

Y la normativa general en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Además, se ha elaborado esta información específica, que ha sido enviada a cada doctorando:

De acuerdo con el Real Decreto 99/2011 y con la propuesta de procedimiento para la concesión de la mención cum laude de la UAB, le informamos de algunos aspectos que debe tener en cuenta en relación con la defensa de la tesis doctoral.

1. Previamente al acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal habrán redactado un informe en el que también habrán tenido que valorar numéricamente la tesis entre 1 y 5 puntos. Si todos los informes han sido valorados con 5 puntos, la tesis podrá optar a la mención cum laude.
2. Los miembros del tribunal se reunirán antes del acto de defensa, revisarán los informes que han redactado y establecerán los criterios para conceder la mención cum laude. Algunos de los criterios que la UAB propone y que el tribunal puede tener en cuenta son:

-Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o los resultados obtenidos en la tesis doctoral.

-Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis, en revistas o libros de contrastada relevancia en tu ámbito de conocimiento.

-Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socioeconómico o en forma de patentes.

-Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en un departamento de I + D + i de una empresa.

-Excelentes presentación y defensa de la tesis, con las que acreditar un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.

3. El presidente, una vez constituido el tribunal y antes de iniciar el acto de defensa, le informará de los aspectos siguientes:

-De los criterios de evaluación del acto de defensa y de los criterios para la obtención de la mención cum laude.

-Que la evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que le comunicará el tribunal mismo. A partir de este momento se considera finalizado el acto de la defensa de tesis.

-Que si en el momento del depósito ha solicitado la mención Doctor Internacional, en el acto de defensa deberá cumplir estos requisitos de la normativa:

- Que, como mínimo el resumen y las conclusiones, se hayan redactado y sean presentados en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.

- Que, como mínimo, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto del responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

-Que en caso de haber obtenido la calificación "APTO", se convoca una segunda sesión en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención cum laude.

-Que del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que la Escuela de Doctorado comunica la calificación final de la tesis doctoral al candidato a doctor/a por correo electrónico, a más tardar, 48 h después del acto de defensa de la tesis.

4. Finalmente le informamos que se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que:

En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal debe redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.

Y se ha elaborado este procedimiento para los miembros del tribunal de tesis.

Instrucciones para los miembros del tribunal de tesis - RD 99/2011

Este documento recoge instrucciones que deben seguir los miembros de un tribunal de tesis, y también los siguientes documentos:

- Modelo de informe previo que debe redactar cada uno de los miembros que actúen en el tribunal**.
- Consideraciones para cumplimentar el modelo de informe.

Acción Quién Cuándo

1. Nombramiento del tribunal Escuela de Doctorado 15 días después del depósito
2. Convocatoria del acto de defensa Presidente del tribunal mínimo 15 días antes de la defensa
3. Recogida de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario* Mínimo 24 h antes de la defensa
4. Emisión del informe previo los miembros del tribunal antes de la defensa
5. Constitución del tribunal de la tesis Presidente minutos antes de iniciar la defensa
6. Procedimiento del acto de defensa Presidente al comienzo de la defensa
7. Procedimiento para evaluar la tesis, 1ª sesión los miembros del tribunal finalizada la defensa, 1ª sesión.
8. Procedimiento de mención Doctor Europeo Secretario finalizada la defensa, 1ª sesión
9. Procedimiento para obtener la mención *cum laude*, 2ª sesión los miembros del tribunal finalizada la 1ª sesión, en la 2ª sesión
10. Entrega de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario* Máximo 24 h después de la defensa

*Secretario del tribunal (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal de la tesis)

Acción	Quien	Cuando y qué debe hacer
1.Nombramiento del tribunal	Unidad Técnica de Doctorado de La	La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, 15 días después del depósito de la tesis, aprueba la propuesta de tribunal y

	Escuela de Doctorado	envía por correo electrónico el nombramiento a cada uno de los miembros del tribunal, titulares y suplentes, al doctorando, al director/es de las tesis y al departamento o el instituto responsable de la inscripción del proyecto de tesis.
2. Convocatoria del acto de defensa	Presidente del tribunal	El presidente del tribunal (a través del departamento/instituto) comunica a la Escuela de Doctorado (a la dirección electrónica tesis@uab.cat), con una antelación mínima de 15 días naturales, la fecha, la hora y el lugar del acto de defensa mediante el modelo oficial de Ficha de difusión. El presidente del tribunal convoca a los demás miembros del tribunal y al doctorando al acto de defensa.
3. Recogida de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	El secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal) recoge la documentación para la defensa de la tesis en la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, de 9 a 19h (planta2, tel. 93 581 4327). Se recomienda recogerla a partir de la comunicación de la fecha de la defensa y como muy tarde 24 h antes del acto de defensa.
4. Emisión del informe previo a la defensa de la tesis**	Cada miembro titular del tribunal	Cada uno de los miembros que actúe en el tribunal de la tesis: -Tiene que redactar un informe siguiendo el modelo del final de este documento, teniendo en cuenta los criterios recomendados y valorando la tesis entre 1 y 5 puntos, considerando 5 puntos la máxima puntuación, - y tiene que entregarlo, cumplimentado y firmado al secretario del tribunal el día de la defensa.
5. Constitución del tribunal de la tesis	Presidente Secretario	<ul style="list-style-type: none"> - El presidente reúne al tribunal a puerta cerrada previamente al acto de defensa (se recomienda reunirlo el mismo día un rato antes de iniciar el acto de defensa). - El presidente constituye el tribunal formado por tres miembros y comprueba que todos los miembros sean de instituciones diferentes. - El secretario cumplimenta la parte del acta correspondiente a los datos personales de los miembros que actúan. - El secretario indica cualquier incidencia en el acta de defensa de la tesis. - En caso de que el tribunal no se pueda constituir (por ausencia de algún miembro o por cualquier otra incidencia) se tiene que informar inmediatamente a la Escuela de Doctorado (93 581 4327 / 3000). - El tribunal valora los informes que cada uno de los miembros ha redactado. Si la puntuación de cada informe es de 5 puntos, la tesis

		<p>opta a la mención <i>cum laude</i>, siempre que la calificación del acto de defensa sea APTO. - Se recomienda que el tribunal revise el modelo de acta y la información que debe incluir. - El tribunal acuerda los criterios de valoración del contenido de la tesis y la defensa que se tendrán en cuenta para obtener la mención <i>cum laude</i>. A continuación, se proponen algunos de estos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o de los resultados obtenidos en la tesis doctoral. • Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis en revistas o libros de contrastada relevancia en su ámbito de conocimiento. • Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socio-económico o en forma de patentes. • Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en el departamento de I + D + i de una empresa. • Excelente defensa de la tesis y acreditación de un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.
<p>6. Procedimiento para iniciar el acto de defensa de la tesis e información que se debe comunicar al doctorando</p>	<p>Presidente</p>	<p>El presidente, una vez constituido el tribunal, abre la sesión pública e informa al doctorando, por un lado, de los criterios de evaluación del acto de defensa y, si procede, para la obtención de la mención <i>cum laude</i>, y por el otro, que: - La evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones.</p> <p>En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que el tribunal comunica al doctorando. A partir de este momento se considera finalizado el acto de defensa de tesis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de haber obtenido la calificación "APTO", el tribunal se autoconvoca a una segunda sesión a puerta cerrada, que puede celebrarse a continuación, en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención <i>cum laude</i>. - Del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que es la Escuela de Doctorado quien comunicará al candidato a doctor por correo electrónico la calificación final de la tesis doctoral, como máximo 48 h después del acto de defensa de la

		<p>tesis.</p> <p>- Si ha solicitado la mención "Doctor Europeo", debe cumplir con los siguientes requisitos de la normativa:</p> <p><i>b) Que, como mínimo, el resumen y las conclusiones se hayan redactado y sean presentadas en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.</i></p> <p><i>c) Que, como mínimo, un experto que pertenezca a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto al responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.</i></p>
7. Procedimiento para evaluar la defensa de tesis doctoral, 1ª sesión	Tribunal Presidente Secretario	<p>El tribunal delibera a puerta cerrada sobre la evaluación la tesis y emite la calificación "APTO" o "NO APTO". El secretario cumplimenta el acta de la tesis. El presidente comunica al doctorando la calificación "APTO" o "NO APTO". A partir de este momento se considera que el acto de defensa ha finalizado. Se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que: <i>En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal deberá redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.</i></p>
8. Procedimiento para obtener la mención "Doctor Europeo", 1ª sesión	Secretario	<p>Si el doctorando ha solicitado en la Escuela de Doctorado obtener la mención Doctor Europeo, el secretario del tribunal dispone de un acta de defensa que incluye información sobre esta mención. El Secretario cumplimenta los apartados específicos sobre mención Doctor Europeo del acta de defensa según la normativa indicada en el punto 6 de este procedimiento</p>
9. Procedimiento para obtener la mención <i>cum laude</i> , 2ª Sesión.	Tribunal Secretario	<p>Una vez finalizada la 1ª sesión, si la tesis ha obtenido la calificación de "APTO", el tribunal se autoconvoca, en una nueva sesión. El secretario distribuye a cada uno de los miembros del tribunal una papeleta y un sobre mediante los cuales los tres miembros del tribunal votan individualmente y de manera secreta si la tesis merece obtener la mención <i>cum laude</i> y seleccionan cuales son los criterios que tienen en cuenta de entre los que recomienda la papeleta o añaden otros nuevos. Cada uno de los miembros del</p>

		tribunal entrega el sobre cerrado al secretario. El secretario introduce los tres sobres dentro de otro más grande y lo cierra. Todos los miembros del tribunal firman el sobre.
10. Entrega de la documentación de la defensa de la tesis	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	<p>El secretario entrega en persona en la Unidad Técnica de Doctorado a documentación que se indica a continuación, como muy tarde 24 h después de la celebración del acto de defensa de la tesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El acta de defensa de la tesis cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal. - Los tres informes previos. - El sobre receptor de los tres sobres cerrados con el voto y las valoraciones individuales para obtener la mención cum laude. <p>La Vicerrectora de Investigación abre el sobre con las votaciones, hace el recuento de los votos y completa el acta de defensa de la tesis si el doctorando ha obtenido la mención cum laude.</p> <p>La Escuela de Doctorado comunica al candidato a doctor y al director, por correo electrónico, la calificación definitiva de la tesis doctoral, como máximo 24 h después de la entrega de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado.</p>

También está regulado el procedimiento de defensa mediante videoconferencia y el voto secreto en dicho caso, para los casos en que el Vocal del tribunal no pueda estar presente en la sala de defensa.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. Líneas y Equipos de Investigación

Líneas de Investigación	
1	Sistemas micro y nanoelectromecánicos: integración en CMOS y aplicaciones
10	Comunicaciones, navegación y networking
11	Automatización y Sistemas Avanzados de Control
12	Modelado y Simulación de sistemas a eventos discretos
2	Fiabilidad de dispositivos y circuitos micro/nanoelectrónicos
3	Metamateriales, RFID, y aplicaciones industriales
4	Nanoelectrónica computacional
5	Tecnología micro y nanoelectrónica
6	Aplicaciones Biomédicas y Tecnologías para la Autonomía Personal
7	Diseño de Circuitos y Sistemas Integrados
8	Electrónica Impresa y Sistemas Embebidos
9	Antenas y sistemas de microondas

Los recursos humanos, profesores/investigadores, asociados a este programa de doctorado son adecuados en relación al número de plazas de nuevo ingreso y para alcanzar las competencias previstas. Ello se basa en la experiencia adquirida por el programa de doctorado ya existente bajo el RD 1393/2007. El número de profesores/investigadores que aportan líneas de investigación, con capacidad investigadora acreditada y que participan en proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas, es suficiente para garantizar la correcta tutela y la dirección de tesis doctorales en este programa, así como el desarrollo de las actividades de formación.

En el archivo anexo se incluyen los datos siguientes:

- Grupos de investigación relacionados con el programa de doctorado, profesorado, líneas de investigación, número de tesis dirigidas y defendidas durante los últimos 5 años y el año de concesión del último sexenio.
- Un proyecto de investigación competitivo para cada equipo de investigación mencionado en el que participa el profesorado vinculado al programa.
- Contribuciones científicas del personal investigador. Se han seleccionado, para este apartado, 25 publicaciones que destacan por su repercusión en la discusión correspondiente a cada una de las líneas de investigación a las que están adscritas.
- Tesis publicadas y publicaciones derivadas. Se han seleccionado las 10 tesis doctorales más relevantes defendidas en el programa, durante los últimos 5 años, indicando para cada una la contribución científica más relevante derivada y la información sobre su repercusión.

En este grupo se han liderado más de 10 proyectos europeos y ha participado en más de 25 con una financiación media del orden del millón y medio de euros. Ello da una primera idea del elevado nivel de internacionalización del grupo

6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis

La UAB, con la implantación del Plan Bolonia, estableció una mayor flexibilidad a la hora del reconocimiento de las tareas docentes. Por lo que respecta al doctorado, se adjunta los diferentes

acuerdos que ha establecido esta universidad. La tarea de dirección de tesis doctorales se reconoce en el plan docente del profesor con una dedicación equivalente a 3 créditos por tesis dirigida.

En el caso de dirección múltiple, se contabiliza la fracción correspondiente, a partes iguales, entre los codirectores.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto

1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director.

1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. Al efecto del reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección es necesario contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.

2. Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre cuando se comunique a los programas de doctorado afectados.

7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

Los recursos materiales que la UAB pone a disposición de los programas de doctorado, para el desarrollo de sus actividades de formación e investigación, son suficientes y adecuados al número de estudiantes de doctorado y a las características del programa. Estos recursos permiten alcanzar las competencias descritas.

Infraestructuras:

Campus UAB: La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las

actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que se extiende a los siguientes ámbitos:

El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.

La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.

La accesibilidad y adaptabilidad de los diversos tipos de espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración y residencia universitaria.

El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

Edificios: El acceso a los edificios de la UAB y a sus diferentes espacios, aulas, bibliotecas, laboratorios, etc. se puede realizar mediante ascensores, plataformas elevadoras y rampas, por lo que está adaptado para discapacitados así como también lo están los servicios WC.

Se trata de edificios que, por su extensión, tiene accesos que comunican con los otros espacios y edificios y es habitualmente utilizado como vía de tránsito. Por este motivo, se dispone de señalización especial para personas con dificultad de visión.

Salas de actos, salas de grados y de reuniones: La Escuela de Doctorado y las Facultades y Centros de la UAB disponen de salas de actos, de grados y de reuniones, equipadas con sistemas audiovisuales, que las hacen aptas para la impartición de seminarios y la defensa de tesis doctorales.

Laboratorios de docencia e investigación: Los laboratorios de la UAB disponen de personal técnico especializado que se ocupa, además, de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones de uso y de controlar y cursar las demandas de reposición de los stocks. También colaboran en las decisiones de reparación, ampliación o renovación de equipos y material.

El personal usuario de los laboratorios recibe formación permanente en materia de seguridad y prevención.

Se dispone de una posición de trabajo móvil adaptada para alumnos con discapacidad, para dar servicio a cualquier usuario que debido a sus condiciones de movilidad reducida lo necesite.

En cuanto a dotaciones, los laboratorios disponen de una pizarra y en el caso que no tengan de forma fija video-proyector, ordenador y pantalla, se cuenta con elementos portátiles adicionales.

Servicio de Bibliotecas: Cada Facultad o Centro tiene su propia biblioteca, que forma parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB y, como tal, atiende las necesidades docentes y de investigación. La mayoría de

ellas cuentan con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA que garantizan un óptimo servicio al usuario y una política de mejora continuada en relación a sus necesidades.

Servicios de mantenimiento: Todos los edificios disponen de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutive, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia.

Estos equipos de trabajo están constituidos por un técnico responsable y dos operarios de plantilla, que realizan un horario de 9 a 17 horas y dos operarios más, en régimen de subcontratación, que inician su jornada a la 8 para poder llevar a cabo las acciones urgentes cuando las aulas y laboratorios aún no han comenzado su actividad.

Los centros del campus de la UAB también cuentan con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas y otras nombradas directamente por los Decanos, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones, etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los alumnos, además del profesorado y el PAS.

Cualquier incidencia o carencia, de la que se tenga noticia a través del sistema electrónico de reclamaciones y sugerencias, se atiende de forma inmediata sobre todo, si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

Servicios centrales de la UAB- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento: La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a:

Mantenimiento de electricidad.

Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.

Mantenimiento de obra civil: albañilería, carpintería, cerrajería y pintura.

Mantenimiento de jardinería.

Mantenimiento de telefonía.

Este servicio está compuesto por 10 técnicos propios que gestionan y supervisan las funciones de las empresas subcontratadas con presencia continua en el campus (5 empresas con 80 operarios) y también de las que tienen encomendadas intervenciones de tipo puntual o estacional (25 empresas) tales como las que se ocupan de:

Mantenimiento de instalaciones contra incendios.

Mantenimiento de pararrayos.

Mantenimiento de estaciones transformadoras y mantenimiento de aire comprimido.

Mantenimiento de grupos electrógenos.

Mantenimiento de las barreras de los aparcamientos.

Mantenimiento de cristales.

Mantenimiento de ascensores.

Desratización y desinsectación.

Infraestructura específica para profesores/investigadores y estudiantes de doctorado

En particular, para los profesores/investigadores y estudiantes de doctorado, la UAB (departamentos e institutos de investigación) pone a disposición su infraestructura: espacios para la ubicación y trabajo de los doctorandos, laboratorios de investigación, equipos específicos y grandes equipamientos científico-técnicos (como el Sincrotrón ALBA), infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información e infraestructura de conectividad a la red. Los servicios de apoyo se detallan en el apartado 7.2.

Otros recursos materiales para el doctorado

La Escuela de Doctorado de la UAB y los programas de doctorado reciben asignaciones a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente. La distribución de los recursos a los programas de doctorado se realiza en base a 3 indicadores: doctorandos de nuevo ingreso; tesis defendidas; excelencia e internacionalización.

Los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación provienen en su mayor parte de proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas y de convenios con instituciones y empresas. La UAB cuenta con un programa propio de becas para personal investigador en formación (PIF) para el desarrollo de la tesis doctoral.

Los recursos necesarios para la asistencia a congresos, bolsas de viaje y la realización de estancias en el extranjero provienen en su mayor parte a fondos de proyectos de I+D+i competitivos, así como a convocatorias específicas de ayudas de movilidad asociadas a becas de formación de personal investigador. La financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas proviene de acciones de movilidad de profesorado y de las asignaciones presupuestarias de los programas de doctorado (actividades de formación específica y transversal) y de la Escuela de Doctorado (actividades de formación transversal).

La UAB dispone de los servicios generales y específicos necesarios, suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de doctorado, para su formación y orientación. La situación privilegiada de estos servicios en el campus de la UAB, facilita su utilización y accesibilidad.

Accesibilidad de la información:

La información sobre servicios ofrecidos por la UAB a la comunidad universitaria está disponible a través del Portal UAB

El Portal UAB está organizado en función de las necesidades del usuario y se ha construido adaptándose a los parámetros de accesibilidad, para garantizar el acceso y la correcta navegación de las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas.

Para ello se han tenido en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI). Actualmente, el web de la UAB ha conseguido el nivel AA de la WAI y ya está trabajando para lograr el nivel AAA de la WAI.

Observatorio para la igualdad: Centra sus actuaciones en el ámbito de la desigualdad entre mujeres y hombres, ampliando su campo de actuación a aquellos colectivos que se puedan ver sometidos a condiciones desfavorables por razón de discapacidad y situación económica o social.

Vivir en la UAB: Esta información está dirigida a toda la comunidad universitaria, donde pueden encontrarse información sobre alojamiento, tiendas, etc.

Instituciones y empresas: Dirigido al tejido institucional y empresarial para fomentar su relación con el mundo académico

Sede electrónica: Enlace dirigido a la comunidad universitaria para facilitar la gestión electrónica de trámites.

Innovación: Boletín electrónico sobre innovación.

Divulgación: Boletín electrónico sobre divulgación científica:

Área multimedia de información: En este apartado pueden encontrarse toda la información multimedia de la UAB.

Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD):

El DDD es el repositorio español mejor posicionado en la última edición del Ranking web de repositorios del mundo elaborado por el CSIC. La edición de enero de 2012 del ranking evalúa el repositorio digital de 1.240 instituciones de todo el mundo. En la lista mundial el DDD ocupa el 11º lugar. En el top Europa, el DDD aparece en la 4ª posición, sólo precedido por los depósitos UK PubMed Central, CERN (Suiza) y HAL (Francia). En la lista de repositorios institucionales, el DDD también es el repositorio español mejor posicionado y ocupa el 7º lugar.

A continuación, se relaciona algunos de los servicios de apoyo que ofrece la UAB, cuya página web es accesible desde el portal de la UAB.

Servicios generales y específicos:

Escuela de Doctorado: gestión integral del doctorado en la UAB

Punto de información general de la UAB: Para cualquier información general, con un amplio horario de atención al público.

Punto de información general de la UAB para los estudiantes y profesorado internacional:

Información para las necesidades específicas que tiene la comunidad universitaria para sus miembros internacionales. Acogida y otras prestaciones logística (vivienda, asesoramiento sobre cuestiones legales acerca de la residencia, etc.)

Servicios de Intranet: Servicios de autogestión de la matrícula, de la preinscripción, de la consulta de calificaciones, de la solicitud de título, solicitud de movilidad, del pago de matrículas, etc.

También pueden encontrarse el acceso al campus virtual: espacio docente donde los profesores e investigadores de la UAB publican la información general para facilitar a los alumnos la información de los cursos, de las actividades, etc.

Otro servicio que ofrece la UAB es el acceso gratuito a un correo electrónico, identificado de la UAB, donde el alumno recibe información general de la universidad. <http://sia.uab.cat/>

Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias, UABuscador: Información sobre movilidad, becas, proyectos, etc.

Sugerencias y reclamaciones, Sede electrónica: La UAB pone a disposición de la comunidad universitaria este punto de gestión integral para la recepción de sugerencias y reclamaciones de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Cualquier información recibida pasa por un procedimiento general de control para evaluar las posibles disfunciones de la UAB.

Defensor Universitario UAB: Es la figura que la UAB ha puesto a disposición de la comunidad universitaria para el arbitraje de cualquier asunto dentro de la universidad.

Otros servicios de la UAB:

En esta relación se indica la colección de otros servicios que ofrece la UAB para la comunidad universitaria

- Agencia de Promoción de Actividades y de Congresos
- Asociación de Amigos de la UAB
- Atención a la discapacidad: ADUAB, PIUNE
- Autobuses de la UAB
- Cultures en Viu
- Edificio de Estudiantes, Cultura y Participación
- Fundación Autònoma Solidaria
- International Welcome Point
- Oficina de Medio Ambiente
- Punto de Información
- Servició Asistencial de Salud
- Servició de Actividad Física
- Servició de Asistencia y Formación Religiosa (SAFOR)
- Servició de Bibliotecas
- Servició de Informática CAS (Centro de Asistencia y Apoyo)
- Servició de Lenguas
- Servició de Publicaciones
- Servició de Restauración
- Treball Campus. Bolsa de Empleo
- Vila Universitaria

Otros Servicios que pueden encontrarse en el campus de la UAB: Oficinas bancarias del Banco de Santander, central Hispano; Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona; Catalunya Caixa; Oficina de Correos además de establecimientos y tiendas.

Infraestructuras y servicios para la investigación:

Departamentos, institutos y cátedras de investigación: Los departamentos son las unidades básicas encargadas de organizar y desarrollar la investigación. Se constituyen en áreas de conocimiento, científicamente afines, y agrupan al personal académico de las especialidades que corresponden a estas áreas.

Los institutos universitarios pueden ser propios, de carácter interuniversitario y adscrito. Sus funciones son la investigación científica o la creación artística y la enseñanza especializada. 6 propios, 21 CER, 12 adscritos, 3 interuniversitarios, 17 centros de investigación participados, 5 institutos CSIC-UAB.

La UAB es depositaria de 18 cátedras gestionadas en colaboración con otras instituciones y organismos, a través de las cuales la Universidad profundiza en el estudio y la investigación de una materia concreta de diferentes áreas del conocimiento.

Servicios de apoyo a la investigación: Las actividades docentes e investigadoras de la UAB tienen el amplio apoyo de numerosos servicios e infraestructuras especializadas en diferentes áreas de conocimiento.

Ayuda a la docencia y a la investigación:

Fundación Biblioteca Josep Laporte, Granjas y Campos Experimentales, Hospital Clínico Veterinario, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Estabulario, Servicio de Informática, Servicio de Lenguas, Servicio de Publicaciones, Unidad Técnica de Protección Radiológica.

Servicios científico-técnicos:

Laboratorio de Ambiente Controlado, Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección, Servicio de Análisis Químicos, Servicio de Cultivos Celulares, Producción de Anticuerpos y Citometría, Servicio de Difracción de Rayos X, Servicio de Estadística, Servicio de Microscopia Electrónica, Servicio de Resonancia Magnética Nuclear, Servicio de Tratamiento de Imágenes.

Servicios especializados: Gabinete Geológico de Análisis Territorial y Ambiental, Laboratorio de Análisis Proteómicos, Laboratorio de Análisis y Fotodocumentación, Electroforesis, Autoradiografías y Luminescencia, Laboratorio de Dosimetría Biológica, Laboratorio Veterinario de Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas, Planta Piloto de Fermentación, Servicio de Análisis Arqueológicos, Servicio de Análisis de Fármacos, Servicio de Análisis y Aplicaciones Microbiológicas, Servicio de Aplicaciones Educativas, Servicio de Bioquímica Clínica Veterinaria, Servicio de Consultoría Matemática, Servicio de Datación por Tritio y Carbono 14, Servicio de Datos Políticos y Sociales, Servicio de Diagnóstico de Patología Veterinaria, Servicio de Diagnóstico Patológico de Peces, Servicio de Documentación de Historia Local de Cataluña, Servicio de Documentación para la Investigación Transcultural, Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje, Servicio de Endocrinología i Radioinmunoanálisis, Servicio de Evaluación Mutagénica, Servicio de Fragilidad Cromosómica, Servicio de Genómica, Servicio de Hematología Clínica Veterinaria, Servicio de Higiene, Inspección y Control de Alimentos, Servicio de Investigaciones Neurobiológicas, Servicio de Nutrición y Bienestar Animal, Servicio de Proteómica i Bioinformática, Servicio de Reproducción Equina, Servicio Veterinario de Genética Molecular.

Agencia de Promoción de Actividades y Congresos: La Agencia de Promoción de Actividades y Congresos de la UAB se ofrece a colaborar en la organización de las actividades que, tanto la comunidad universitaria como cualquier persona, institución o empresa, deseen celebrar dentro o fuera de los diversos campus de la universidad.

Parc de Recerca UAB: Pone a disposición de las empresas y de los investigadores una amplia gama de servicios dirigidos a la interacción entre investigación y empresa. El objetivo es transferir el conocimiento y la tecnología generados dentro de la universidad a la industria y a la sociedad en general. Con el objetivo de conseguir una mayor transferencia de los conocimientos desarrollados en la universidad a la sociedad, la UAB, a través del Parc de Recerca UAB (PRUAB), ofrece un servicio de asesoramiento y ayuda a la creación de empresas. Servicios para el emprendedor: planes de empresa, búsqueda de fondos, viveros de empresa, formación. Patentes y licencias. Becas de formación de investigadores. Asesoramiento ético en la experimentación. Ayuda a la calidad.

Infraestructura específica del programa de doctorado:

Para contribuir a la formación y capacitación de sus estudiantes de doctorado, el programa cuenta con una serie de equipos científico-técnicos que dan soporte a la investigación en determinadas líneas.

Equipamiento Electrónica

- Sistema de caracterización eléctrica de dispositivos a nivel de oblea. Compuesto de mesas de puntas (manual y semiautomática, RF hasta 40GHz) y la instrumentación correspondiente (analizadores de parámetros de semiconductores, analizador de impedancias, matriz de conexiones, generadores de pulsos, etc.).
- Microscopio de fuerzas atómicas. Adaptado para caracterización eléctrica (CAFM, KPFM y prototipo de E-CAFM) y en ambiente controlado.
- Mesas ópticas con vibrómetros interferométricos por láser HeNe.
- Software COVENTOR para diseño y análisis de MEMS/NEMS.
- Fresadora LPKF H100 para fabricación de prototipos en PCB.
- Setup para caracterización de antenas hasta 3 GHz, compuesto por una celda TEM WaveCell, un generador de señales Agilent N5182A y un analizador de señales Agilent N9020A con módulo RFID.
- Campana de gases
- Laboratorio de electrónica impresa: Microscopio confocal y interferométrico, Medidor LCR, Analizador de Semiconductores, Analizador de Redes, Osciloscopio Mixto Digital-Analógico, Generador y Amplificador RF, Analizador de Señales, Generador de Señales, TEM cell Wavecell 9 kHz- 2.7 GHz, 10 GHz cylinder resonator
- Laboratorio de prototipado de sistemas embebidos: Estación soldadura SMD, Fresadora PCBs, Extractor, Metalización PCB's, Nevera, Insoladora, Horno, Sistema Máscaras PCB, Deshumificador, Perforadora, Generadores, Analizadores.

Infraestructura de Servidores

- 5 servidores de computación con un total de 18 Intel(R) Xeon(R) + 4 Intel(R) i7 + 12 AMD(R) Opteron(R) procesadores y 58 GB de RAM.
- Clúster de computación de altas prestaciones, dotado de 80 procesadores y un total de 184 Gb de memoria RAM.

Equipamiento GNSS

- 4 receptores GNSS: Ifen SX-NSR multi-GNSS real-time navigation software receiver, High-sensitivity GNSS software receiver (GPS-L1/L5, Galileo-E1/E5a), NordNav R25 GPS-L1 receiver y uBlox EVK-5H GPS-L1/Galileo-E1 receiver.
- 5 placas de adquisición y muestreo de señales GNSS: Gage CompuScope 12100 acquisition card y 4 x **GN3S samplers**.

Redes de sensores

- Crossbow (30 nodos IRIS @ 2.4GHz)
- Zolertia (22 nodos Z1@ 2.4GHz)
- Worldsensing (10 nodos COU @ 2.4GHz)

Equipamiento de Comunicaciones Inalámbricas

- Red WiMax Alvarion con 1 estación base (Alvarion BreezeMAX3000 @ 3.5GHz), 2 terminales de exteriores (Alvarion BreezeMax PRO-DME-SA) y 1 de interiores (Alvarion BreezeMAX Si).
- 1 analizador WiFi Yellowjacket.
- 13 tarjetas reconfigurables radio (software defined radio – SDR).

Instrumentación de medida

- Analizador de espectros Agilent E4407B ESA-E, 9 kHz-26.5 GHz
- Analizador de redes Agilent N5242-A PNA-X, 10 kHz-26.5 GHz con opciones de medidas diferenciales y en el dominio del tiempo
- Cabeceras para medidas en banda milimétrica OML V10-VNA2 T/R y V10-VNA2 R, 75-110 GHz
- Generador de señales analógico Agilent N5183A MXG, 100 kHz-20 GHz
- Estación de sondas Cascade Microtech M150
- Osciloscopio Infinium Hewlet Packard, 500 MHz, 2 Gsa/s
- Instrumentación general de laboratorio: fuentes alimentación, control GPIB/LAN, ...

Equipamiento Automatización

- Estación de mezcla FESTO
- Estación de mecanizado FESTO
- Red de comunicaciones industriales Device Net

Asimismo, gracias a los convenios que se mantienen con distintos centros como el Instituto de Microelectrónica de Barcelona, IMB-CNM, CSIC, el Centro de Investigación Biomédica en Red en Bioingeniería, Biomateriales y

Nanomedicina, CIBER-BBN, Instituto de Estudios Espaciales de Cataluña, IEEC del CERCA entre otros, los doctorandos pueden tener acceso a los siguientes equipos:

- Sala blanca con equipos de ataque húmedo, grabado seco (RIE), procesado térmico para oxidación, recocido y deposición, deposición química (CVD), deposición de capas atómicas (ALD), implantación iónica, metalización, fotolitografía, etc.
- Sala limpia de nanolitografía con los siguientes equipos: Litografía por haz de electrones (EBL), litografía mediante AFM, litografía nanoimprint (NIL), haz de iones focalizado (FIB) y Microscopios electrónicos.
- Plataforma CNM-CIBER para fabricación de Micro-nano sistemas
- Equipo para crecimiento de NTCs y funcionalización
- Facilidades de fabricación de microsistemas sobre sustratos poliméricos COP, SU-8, silicona, poliimida, metacrilato, etc.
- Fabricación de electrodos en Al, Au Ti o Pt y recubrimientos selectivos con Oxido de Silicio, con Nitruro de Silicio, Platino negro
- Laboratorio de microsistemas con tecnologías de grabado húmedo y lift-off. Procesos anisotrópicos y de grabado con KOH y HF vapor. Metalización con aluminio, cromo, titanio, níquel, platino y oro
- Tecnología de crecimiento, grabado y metalización sobre polímeros: COP, SU8, silicona, metacrilato y poliimida
- Equipo de ingeniería inversa y caracterización física
- Encapsulado de chips y dispositivos.
- Instrumentación de medida de impedancia homologada para medidas en laboratorio médico
- Software de CAD: Cadence, HSpice, Synopsys, Ansys, Suprem3, Tsuprem4, COMSOL, Medici, etc.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

8.1. Sistema de garantía de calidad

El Sistema Interno de Calidad (SGIQ) de la UAB refleja el compromiso firme de la UAB con la calidad de sus programas formativos. Partiendo de las directrices del programa AUDIT y de las recomendaciones de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), el SIC de la UAB se estructura en una serie de procesos que regulan los aspectos de la práctica docente: desde la creación de nuevas titulaciones, el seguimiento de éstas, los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento correcto de la tarea docente, la evaluación y la formación continua de profesorado y personal de administración, hasta la gestión de quejas, la satisfacción de los grupos de interés y la rendición de cuentas a la sociedad.

El SIC de la UAB fue evaluado por el AQU Catalunya dentro del marco del programa AUDIT y valorado positivamente en fecha de 23 de noviembre de 2010.

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, supone un paso adelante para la consecución de la intersección entre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de investigación, pilares esenciales para la construcción de la sociedad basada en el conocimiento, y en la que los doctores deben jugar un papel esencial del trasvase de este conocimiento.

En fecha 14 de marzo y 25 de abril de 2012, el Consejo de Gobierno de la UAB aprobó el Texto Normativo de Doctorado. Dicha normativa tiene como objetivo adaptar sus disposiciones a lo establecido en el Real Decreto 99/2011 antes citado y prevé, entre otras, una nueva configuración de la estructura del doctorado, a través de la regulación de los programas de doctorado, que serán organizados y gestionados mediante la creación de la Escuela de Doctorado de la UAB. Asimismo, enfatiza la importancia de la supervisión y tutela de las actividades doctorales, regulando un régimen de supervisión y seguimiento del doctorando, fija un plazo máximo de duración del doctorado y establece un régimen de dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo. Este Texto Normativo también regula el procedimiento para la defensa de tesis doctorales sometidas a procesos de protección o transferencia de tecnología, y la posibilidad de incluir en el título la mención "Doctor Internacional".

El Sistema Intern de Qualitat (SIQ_ED) de la Escola de Doctorat de la Universitat Autònoma de Barcelona refleja el compromiso firme de la Escuela de ofrecer programas formativos y de iniciación a la investigación de cualidad que incluyan en su funcionamiento medidas para asegurar la evaluación y la mejora continua.

El SIQ_ED que aquí se presenta se ha diseñado tomando como base las directrices del Sistema Intern de Qualitat marc de la Universitat (SIQ_UAB), del programa AUDIT y los estándares y las directrices de garantía de cualidad propugnadas por la ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education), organismo europeo de evaluación de cualidad, así como de los principios del EURAXESS, llamados Derechos, que pretende mejorar la contratación y las condiciones laborales de los investigadores de toda Europa y ayudar a realzar el atractivo de la carrera de investigación en Europa. Una de las piedras angulares del apartado de Derechos del EURAXESS es la implementación de la Carta Europea para los Investigadores (European Charter for Researchers) y del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (Code of Conduct for the Recruitment of Researchers). La Human Resources Strategy for Researchers, HRS4R) da soporte a la implantación de los principios de la Carta y del Código y vela por la concesión del distintivo HR Excellence in Research. ENQA (<http://www.enqa.eu/>) difunde la información, experiencias y buenas prácticas en cuestión de aseguramiento de la cualidad (QA) en la educación superior en las agencias europeas de aseguramiento de calidad, los poderes públicos y centros de educación superior. El Registro Europeo de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior (EQAR) (<http://www.eqae.eu/index.php?id=31>) es un registro de estos organismos, enumerando las que sustancialmente cumplan con el conjunto común de principios de garantía de cualidad en Europa. Estos principios se establecen a las Normas y Directrices por la Garantía de Cualidad (<http://www.eqae.eu/application/requirements/european-standards-and-guidelines.html>). Entre los referentes Vitae, realising the potential of researchers (<https://www.vitae.ac.uk/>). DOCPRO-The professional profile of PhD-holders (<http://www.mydocpro.org/en>).

Más allá del ámbito europeo hay la Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en la Educación Superior (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE)) que es la asociación mundial de más de 200 organizaciones que trabajan en la teoría y la práctica de aseguramiento de calidad en la educación superior. La gran mayoría de sus miembros son las agencias de garantía de calidad que operan de diferentes formas, aunque la Red también acoge (como miembros asociados) otras organizaciones que tienen interés con el control de la calidad en la Educación Superior.

Dos aspectos del modelo de calidad de la Escuela se tienen que destacar por una mejor comprensión del abasto de la política de calidad de la Escuela y del mismo manual:

1. La Escuela parte de la premisa que la calidad no es un concepto que pueda ser aislado; la calidad es una actitud y una forma de hacer las cosas que tiene que impregnar todas y cada una de las actividades de una organización. En consecuencia, no se puede hablar estrictamente de los objetivos de la política de calidad de la Escuela sino de la forma en la cual el tema de la calidad se enlaza en los objetivos de la política global del Equipo de Dirección.

2. La UAB es una universidad comprometida con el objetivo de conseguir un alto nivel de excelencia en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, y apuesta por el desarrollo y el establecimiento de metodologías de aprendizaje adaptadas a cada etapa de sus enseñanzas. La Escuela de Doctorado, como parte de la UAB, suscribe y hace suyo este compromiso y lo concreta en el código de buenas prácticas, entendido como un código de valores y de principios que inspiran el desarrollo de sus actividades, que a su vez son asumidos por todas las personas que participan. El Codi de bones practiques de la Escuela de Doctorado de la UAB es un conjunto de recomendaciones y compromisos que tienen que servir de guía para los doctorandos en su doble condición de estudiantes de tercer ciclo y de investigadores en formación. Este código de buenas prácticas tiene que servir de guía para la dirección y el seguimiento de la formación del doctorando y la doctoranda y de su tesis doctoral. Así mismo, teniendo en cuenta que la Escuela de Doctorado tiene un reglamento de régimen interno que recoge los derechos y los deberes de los directores de tesis, los tutores y los doctorandos. Todas las personas integrantes de la Escuela de Doctorado se tienen que comprometer a cumplir el código de buenas prácticas. El seguimiento anual de la calidad de los programas de doctorado se lleva a cabo a partir de los indicadores de eficiencia específicos, como por ejemplo la tasa de éxito, el número de tesis producidas, el número de contribuciones científicas relevantes y el número de tesis con la mención cum laude. La comisión del programa de doctorado es la responsable del programa las acciones para mejorar los diversos procesos derivados del seguimiento anual del programa de doctorado.

A continuación, se describen brevemente los procesos y los agentes responsables de su ejecución.

1. Creación, modificación y extinción de programas de doctorado

Propuestas de nuevos programas de doctorado.- De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, pueden presentar propuestas de nuevos programas de doctorado los departamentos o los institutos propios de la UAB, ante la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, que las elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para su aprobación. Otras estructuras de investigación de la UAB o centros adscritos pueden presentar propuestas de programas de doctorado por criterios de interés estratégico para la Universidad o por motivos científicos que aconsejen la formación de doctores en un ámbito determinado. Los requisitos para poder presentar una propuesta de programa de doctorado se recogen en el artículo 334 i su anexo del Texto Normativo.

La normativa de la UAB establece:

Artículo 334. Presentación de la propuesta de programa de doctorado

1. La implantación y la supresión de títulos de estudios oficiales de doctorado son acordadas por el departamento competente en materia de Universidades de la Generalitat de Catalunya, a propuesta del Consejo de Gobierno, y con el informe favorable del Consejo Social de la UAB.

2. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de doctorado de la Universidad debate la creación o la supresión de estudios que conducen a la obtención de títulos de doctorado, y eleva la recomendación de creación o supresión al

Consejo de Gobierno que, a su vez, las eleva, si procede, al Consejo Social, para su aprobación definitiva.

3. Los títulos de doctorado se adscriben a la Escuela de Doctorado. Esta adscripción deberá de ser aprobada por la junta del centro, junto con la memoria del título, previo informe positivo de la comisión del programa de doctorado.

4. Anualmente se fijará un único periodo para presentar propuestas de creación y modificación de programas de doctorado. Toda iniciativa deberá de ser aprobada previamente por los órganos de gobierno de los departamentos e institutos propios de la UAB impulsores del programa, y deberá contar con el visto bueno de todos los departamentos e institutos que aporten profesorado al programa.

Previa consulta a los departamentos e institutos propios, los órganos de gobierno competentes harán un debate estratégico para establecer el mapa de doctorados de la UAB y decidir cuales de las propuestas de creación y de modificación de programas de doctorado son aceptadas.

5. En los casos de doctorados interuniversitarios o internacionales, los plazos podrán ser diferentes a los marcados en este procedimiento general, si la comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de doctorado lo cree necesario porque estos programas son una prioridad estratégica. En todo caso, para estos programas se abrirán igualmente los periodos de consulta a departamentos e institutos propios.

6. La supresión de unos estudios que conducen a la obtención de un título de doctorado se puede producir cuando concurren algunos de los supuestos siguientes:

- 1. No obtener la renovación de la acreditación.*
- 2. Cuando el proceso de seguimiento aconseje la realización de modificaciones que afecten la naturaleza y los objetivos del título.*
- 3. A propuesta de la comisión del programa de doctorado o de la Escuela de Doctorado.*
- 4. A propuesta del equipo de gobierno de la Universidad*

7. En los supuestos b, c i d, la comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de doctorado resolverá la conveniencia de la supresión de estudios que conducen a la obtención de un título de doctor/a, y elevará la recomendación al Consejo de Gobierno que, a su vez, la elevará, si procede, al Consejo Social.

8. La modificación de un plan de estudios corresponde a la comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de doctorado, que la elevará al órgano estatal o autonómico pertinente.

Elaboración y aprobación de la memoria de programas de doctorado.

- La comisión académica del programa de doctorado elabora y revisa la memoria.

La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado y la Oficina de Programación y de Calidad coordinan la elaboración de las memorias y ofrecen apoyo a los coordinadores de los programas de doctorado en todos aquellos aspectos relacionados con la organización técnica, orientación, definición de competencias y resultados de aprendizaje, etc.

Corresponde a la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado su aprobación. La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado inicia los trámites para su acreditación inicial enviándola al Consejo de Universidades que a su vez, si procede, la remite a AQU Catalunya. Paralelamente, la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado elabora y envía a

la Dirección General de Universidades del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya la documentación específica del programa.

Modificación y extinción de programas de doctorado.

- Si el Informe de Seguimiento de la comisión académica del programa o el Informe de Seguimiento de la Escuela de Doctorado incluyen en sus propuestas de mejora alguna modificación al título, la comisión académica del programa elabora una propuesta formal de modificación que se envía en primera instancia a la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado para su revisión técnica y al Equipo de Gobierno. Eventualmente, la comisión académica del programa o la Escuela de Doctorado pueden requerir una modificación que no se halle recogida en el Informe de Seguimiento. En este caso es necesaria la aprobación de la propuesta por parte de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, como paso previo a su envío al Equipo de Gobierno. Corresponde a la coordinación del programa la elaboración de la propuesta. El Equipo de Gobierno remite la propuesta de modificación a la Comisión delegada del Consejo de Gobierno correspondiente para su discusión y aprobación. Una vez aprobada, la Unidad Técnica de Doctorado remite la propuesta al Consejo de Universidades que a su vez, si procede, la remite a AQU Catalunya para su evaluación. En caso de recibir el informe favorable, el coordinador del programa de doctorado será responsable de implementar las modificaciones aprobadas.

Los supuestos para la extinción de un programa de doctorado son la extinción de un programa implantado con anterioridad a la entrada en vigor del RD 99/2011, no obtener un informe de acreditación positivo a los 6 años, cuando como consecuencia de modificaciones substanciales el Consejo de Universidades considere que tales modificaciones suponen un cambio tan importante en la naturaleza y objetivos del programa como para aconsejar la extinción del título actual y la propuesta de un nuevo título, a propuesta de la comisión académica del programa o de la Escuela de Doctorado, por razones que conciernen a la programación universitaria emanada del Consell Interuniversitari de Catalunya o del Consejo de Coordinación Universitaria.

Las necesidades y propuestas de extinción de un programa formativo las recoge el Equipo de Gobierno de la UAB, que estudia la adecuación de la propuesta a la política de la universidad sobre su oferta educativa. Cuando el Equipo de Gobierno considera justificado y conveniente la extinción de un título, informa al Consejo de Gobierno y eleva la propuesta a la Comisión delegada del Consejo de Gobierno correspondiente para su discusión y aprobación.

2. Seguimiento, evaluación y mejora de los programas

Este procedimiento requiere la elaboración de dos informes anuales de seguimiento: Informe de seguimiento del programa de doctorado (responsable: coordinador del programa) e Informe de seguimiento de la UAB (responsable: director de la Escuela de Doctorado). Los informes se guardan en el Gestor documental. La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado extrae de los Informes de seguimiento del programa de doctorado los apartados necesarios para generar los informes a enviar a AQU Catalunya, y se los hace llegar. Una vez aprobado, el Equipo de Gobierno hace llegar a los Equipos de Dirección de los Centros el Informe de seguimiento de la UAB, junto a las eventuales recomendaciones y propuestas de mejora que se hayan generado en el proceso. El informe de seguimiento de la UAB se guarda en el Gestor documental. La Unidad Técnica de Doctorado de la

Escuela de Doctorado extrae del Informe de seguimiento de la UAB los apartados necesarios para generar el informe a enviar a AQU Catalunya, y se lo hace llegar.

El coordinador del programa de doctorado es el responsable de desarrollar las acciones de mejora directamente vinculadas al desarrollo del programa.

El director de la Escuela de Doctorado es el responsable de desarrollar las acciones para la implantación de las mejoras que corresponden a la UAB.

Naturaleza, composición, funciones y funcionamiento de la comisión académica del programa de doctorado.

Se recoge en el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB. Tal y como establece el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, adaptado al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, aprobado por el Consejo de Gobierno del 14 de marzo de 2012 y por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, en su disposición transitoria octava, las referencias a la comisión académica de los programas de doctorado se entenderán hechas a la comisión responsable de los estudios de doctorado, con respecto a las disposiciones relativas al tribunal, defensa y evaluación de la tesis doctoral.

De acuerdo con el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB, artículo 13, la comisión académica es el órgano responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación de cada programa de doctorado, así como del progreso de la investigación y de la formación de cada doctorando.

En cuanto a su composición, artículo 14 del mismo reglamento, se detalla:

1. La comisión académica de cada programa de doctorado está constituida por un mínimo de tres miembros, todos ellos doctores con experiencia investigadora acreditada, de entre los cuales la comisión debe designar un secretario. El coordinador del programa de doctorado actúa como presidente.
2. La comisión académica puede incorporar miembros de los departamentos y los institutos de investigación de la UAB o de otras entidades nacionales o internacionales que participan en el programa.
3. En el caso de programas de doctorado conjuntos, forman parte de la comisión académica representantes de todas las universidades participantes, de acuerdo con lo que establezca el convenio de colaboración y de acuerdo a las normativas propias de cada universidad.
4. Los miembros de la comisión académica pueden cesar voluntariamente. También puede ser propuesta su destitución por parte del coordinador del programa de doctorado, que elevará un informe razonado a la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, que lo evaluará, de acuerdo con la normativa o convenios de colaboración con las instituciones implicadas en el programa de doctorado. Los miembros de la comisión académica cesarán en sus funciones al hacerlo el coordinador del programa o después de cuatro años de mandato, sin perjuicio de que vuelvan a ser propuestos para el ejercicio de estas funciones.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado, de acuerdo con el artículo 15 del reglamento:

1. Organizar, diseñar y coordinar las actividades de formación y de investigación del programa de doctorado, en el marco de la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral de la UAB.
2. Elaborar propuestas de verificación, realizar informes anuales de seguimiento de la calidad y formular propuestas justificadas de modificación y mejora del programa, de acuerdo con el Sistema Interno de Calidad de la UAB.
3. Establecer las actividades de formación específica y transversal, obligatoria y optativa.
4. Proponer el establecimiento de convenios de colaboración con otras universidades y entidades para el desarrollo del programa.
5. Valorar y aprobar los convenios para la realización de tesis en régimen de cotutela internacional.
6. Establecer los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a los programas de doctorado.
7. Seleccionar a las personas candidatas a cursar los estudios, de acuerdo con los criterios establecidos, cuando su número supere el de plazas disponibles.
8. Elaborar la propuesta de admisión de los candidatos, que será resuelta por el rector o la rectora.
9. Asignar un tutor a cada doctorando, y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurren causas justificadas y después de escuchar los del doctorando.
10. Asignar un director de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de un mes desde la matriculación al doctorado y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurren causas justificadas y después de escuchar al doctorando. Este director podrá ser coincidente con el tutor.
11. Proponer, en su caso, las equivalencias o reconocimientos para el acceso al programa de doctorado.
12. Determinar, en su caso, y de acuerdo con el director y el tutor de tesis, los complementos de formación que el estudiante deberá cursar.
13. Autorizar la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial y el cambio de régimen de dedicación del doctorando durante los primeros dos años.
14. Pronunciarse sobre la procedencia de la baja temporal en el programa de doctorado solicitada por el doctorando.
15. Establecer los contenidos del plan de investigación.
16. Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.
17. Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.
18. Autorizar las estancias de los doctorandos en instituciones de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio internacionales que permitan al doctorando concurrir a la mención "Doctor Internacional".
19. Autorizar la prórroga del plazo de depósito de la tesis.
20. Autorizar el depósito y la presentación de tesis de cada doctorando.
21. Establecer mecanismos para autorizar la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones.
22. Proponer la composición del tribunal de defensa de la tesis.
23. Proponer el tribunal para la concesión de premios extraordinarios.
24. Determinar las circunstancias excepcionales en que no corresponde la publicidad de ciertos contenidos de las tesis.
25. Proponer el nombramiento del coordinador del programa de doctorado.

26. Analizar cualquier otra incidencia que surja y proponer actuaciones concretas, que serán resueltas por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado.

En el artículo 16 del reglamento se definen las funciones de las comisiones académicas:

1. Las Comisiones Académicas se reunirán en sesión ordinaria, como mínimo, dos veces al año, y en sesión extraordinaria cuando las convoque el coordinador del programa de doctorado, o bien si lo solicita un tercio de sus miembros.
2. Su funcionamiento se regirá por las mismas normas que regulan el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UAB en cuanto a su constitución, votaciones y adopción de acuerdos.

El procedimiento a través del cual se articula la participación de los diferentes agentes implicados en el programa de doctorado se recoge en el documento de compromiso que se anexa a este apartado.

Documentos y enlaces relacionados:

Enlace SGIQ de la UAB:

<http://www.uab.cat/sistema-qualitat/>

Enlace SGIQ de las Escuelas de Doctorado:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/sgiq-de-l-escola-de-doctorat-1345665713608.html>

Enlace Normativa de Doctorado

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Enlace Documento de Compromiso Doctoral

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011-1345666947639.html>

Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de Graduación %: _____ 80

Tasa de Abandono %: _____ 20

Tasa de Eficiencia %: _____ 71

Justificación de los indicadores propuestos

No se proponen indicadores específicos, únicamente graduación abandono y eficiencia.

La experiencia permite estimar una tasa de abandono voluntario durante el periodo de formación es del orden del 10% mientras que la tasa de abandono forzado por no superar repetidamente las pruebas de seguimiento anuales es también del 10%, de donde resultan las tasas de graduación y de abandono mencionadas y por tanto un rendimiento del 80%

De las estimaciones basadas en la experiencia ello significa en este caso particular una masa de doctorandos simultáneos del orden de 37, un turnover anual entre 9 y 12 13 doctorandos egresados al 3 año y 16 estudiantes egresados al 4o. año. Lo que da unas tasas del éxito del 35% a los tres años y del 80% a los 4 años. Si consideramos que un estudiante debe terminar sus estudios en un plazo de 3,5 años y definimos la eficiencia como la razón entre el nº años utilizados y nº años previstos resulta en este caso una eficiencia del 71% que se considera muy razonable.

8.2. Seguimiento de doctores egresados

Los estudios llevados a cabo para conocer el grado de satisfacción de los diversos colectivos implicados en el programa de doctorado han sido, a lo largo de tiempo, de diversa índole y con finalidades, también diferentes. Muchos de estos cambios responden, en parte, a las particularidades que han ido introduciendo los distintos decretos sobre las enseñanzas de doctorado.

Uno de los estudios que habitualmente lleva a cabo la UAB, que tiene carácter bianual, es el análisis de la inserción laboral de los doctores egresados. El más reciente se ha realizado sobre la población de titulados doctores de los cursos 2008/09 y 2009/10. Este estudio focaliza su interés en conocer el nivel de inserción laboral, el posicionamiento en el puesto de trabajo, tanto en lo referente a las responsabilidades que tienen atribuidas como a la retribución que reciben los egresados. Finalmente, se ha querido conocer, también, el grado de satisfacción que tienen los recién titulados con respecto a los estudios de doctorado cursados (ver estudio en el enlace que se adjunta).

La elaboración del mencionado estudio se basó, en parte, en el modelo que ha desarrollado la agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (ver estudio en el enlace que se adjunta). Este modelo, que ya había sido contrastado anteriormente y cuyos resultados aparecen en diversas publicaciones de la Agencia, ha servido de guía para elaborar el cuestionario utilizado por la UAB.

El cuestionario centraba su interés en las siguientes áreas:

- Perfil de estudiante
- Inserción laboral
- Influencia del doctorado
- Valoración del trabajo actual
- Valoración general del programa
- Valoración de las competencias adquiridas

Para favorecer la máxima participación de los doctores, el cuestionario se distribuyó en tres idiomas (catalán, castellano e inglés), con el fin de evitar cualquier sesgo por motivos lingüísticos.

Un aspecto, que ha contribuido al éxito de participación (cercana al 50%) en esta encuesta, ha sido la posibilidad de acceder a la gran mayoría de doctores recientes de la UAB a través del correo electrónico y de un cuestionario on line, si bien el sistema es susceptible de mejora,

Las reclamaciones y las sugerencias de los usuarios son otra fuente de información sobre el grado de satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detalla la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los estudiantes de doctorado puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones y los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

En esta nueva etapa, la UAB quiere extender este tipo de estudios incorporando la opinión y la valoración de los profesionales de las empresas y las instituciones que contratan a doctores. Se pretende con ello mejorar la oferta formativa del tercer ciclo y proporcionar perfiles académicos acorde con las necesidades del mercado laboral.

Las reclamaciones y las sugerencias son otra fuente de información sobre la satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detallan la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los doctores puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones, los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

Enlaces relacionados:

http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_satisfacion_doctores.pdf

http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_aqu_catalunya.pdf

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa.

Datos relativos a los últimos 5 años y previsión de resultados del programa:

Tasa de éxito a 3 años _____ 33,3

Tasa de éxito a 4 años _____ 76,6

Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de éxito a 3 años: 33.3%

Tasa de éxito a 4 años: 76.6%

Estas tasas han sido calculadas teniendo en cuenta las recomendaciones de la AQU y se han considerado las tasas de cada uno de los Programas de doctorado previos (Doctorado en Ingeniería Electrónica, Doctorado en Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería de Sistemas y el Programa de doctorado en Ingeniería Microelectrónica) cuya fusión ha dado lugar a este Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica y de Telecomunicación.

En lo que se refiere específicamente a este programa, se cuenta con la experiencia de los dos últimos

años en los Programas de Doctorado en los que participaban los equipos de investigación forman ahora el núcleo de este programa de Doctorado, son los siguientes: Ingeniería Electrónica, Microelectrónica y Sistemas Electrónicos, Informática y Telecomunicación e Ingeniería de Sistemas. Aunque no existen un único patrón de datos para los cinco años anteriores y, por tanto no puede hacerse una estimación exacta, entendemos que si son lo suficientemente significativos para sustentar las estimaciones realizadas. Por otra parte, entendemos que la adaptación a las nuevas directrices puede hacer variar sensiblemente las tasas de éxito, lo que ha sido también tenido en cuenta en las estimaciones.

Los datos conjuntos son los siguientes:

Año 1	Total de estudiantes que se matricularon.	4
	Número de estudiantes extranjeros	0
Año 2	Total de estudiantes que se matricularon.	16
	Número de estudiantes extranjeros	7
Año 3	Total de estudiantes que se matricularon.	28
	Número de estudiantes extranjeros	10
Año 4	Total de estudiantes que se matricularon.	41
	Número de estudiantes extranjeros	16
Año 5	Total de estudiantes que se matricularon.	28
	Número de estudiantes extranjeros	15

Para el presente programa, estimamos que se matriculan un mínimo de 15 nuevos estudiantes cada año, lo que significa un estacionario de aproximadamente 45 estudiantes estables simultáneos (si todos terminaran en 3 años) con un output de 15 nuevos doctores todos los años.

Las estimaciones medias sobre la cohorte de los 15 estudiantes que entran en un mismo año son las siguientes

5 leen a los 3 años	Tasa éxito 3 años	5/15	33,3%
6,5 leen a los 4 años	Tasa de éxito 4 años	11,5/15	76,6%
2 leen en algún momento	Tasa de graduación	13,5/15	90%
1 abandona	Tasa de abandono	1,5/15	10%
	Tasa de eficiencia	13,5/14	96%

de donde resultan las tasas de éxito, de rendimiento y de eficiencia que figuran en el presente documento

Enlaces relacionados:

http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_satisfacion_doctores.pdf

Los resultados obtenidos son los siguientes:

	Tesis leídas últimos 5 años	Cum Laude	Publicaciones derivadas
EE	32	32	96
MiSE	10	9	25
TiSE	10	10	19
TOTAL	52	51	140

Anexo

6.1 RECURSOS HUMANOS

Anexo

6.1 RECURSOS HUMANOS

Equipos de Investigación

El presente documento provee información más detallada relativa al equipo humano que desarrolla las líneas de investigación que se integran en el programa, facilitando información de algunos de los investigadores participantes:

1. Sistemas micro y nanoelectromecánicos: integración en CMOS y aplicaciones.

Participantes

Además de los investigadores de la UAB mencionados abajo, participan en este equipo un Científico Titular del ICMAB-CSIC (Dr. Riccardo Rurali) y un Investigador Ramón y Cajal (Dr. Francesc Torres Canals).

Datos de los investigadores

Nombre	Centro	Tesis en curso	Tesis completadas en los últimos 5 años	Numero sexenios invest	Año concesión último sexenio de investigación
Núria Barniol	UAB	2	2	4	2011
Gabriel Abadal	UAB	2	2	3	2011
Arantxa Uranga	UAB	1	2	2	2011

Proyectos de investigación relacionados

NEMESYS: *NEMS/MEMS in submicrometric CMOS technologies for RF systems and novel applications.*

Referencia: TEC2009-9008

Fechas: 2010-2012

Total subvención: 219.000€

Entidad y tipo de convocatoria: Ministerio de Ciencia e Innovación, Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada.

Investigador principal: Núria Barniol Beumala.

Instituciones participantes: Universitat Autònoma de Barcelona.

Número de investigadores participantes: 5

2. Fiabilidad de dispositivos y circuitos micro/nanoelectrónicos

Participantes

Además de los investigadores de la UAB mencionados abajo, participan en este equipo un Catedrático de Universidad (Prof. Xavier Aymerich Humet) y un profesor lector (Dr. Javier Martín Martínez).

Datos de los investigadores

Nombre	Centro	Tesis en curso	Tesis completadas en los últimos 5 años	Numero sexenios invest	Año concesión último sexenio de investigación
Montserrat Nafria	UAB	2	3	3	2007
Rosana Rodríguez	UAB	2	3	2	2007
Marc Porti	UAB	2	2	2	2009

Proyectos de investigación relacionados

Variabilidad y fiabilidad en dispositivos electrónicos avanzados: de la nanoescala al circuito

Referencia: TEC2010-16126/MIC

Fechas: 2011-2013

Total subvención: 255.552 €

Entidad y tipo de convocatoria: Ministerio de Ciencia e Innovación, Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada.

Investigador principal: Montserrat Nafria Maqueda.

Instituciones participantes: Universitat Autònoma de Barcelona.

Número de investigadores participantes: 13

3. Ingeniería de RF/microondas, metamateriales, antenas, RFID y aplicaciones industriales

Participantes

Además de los investigadores de la UAB mencionados abajo, participa en este equipo un investigador postdoctoral (Dr. Miguel Duran-Sindre Viader).

Datos de los investigadores

Nombre	Centro	Tesis en curso	Tesis completadas en los últimos 5 años	Numero sexenios invest	Año concesión último sexenio de investigación
Ferran Martín	UAB	5	7	3	2007
Joan Garcia	UAB	1	0	2	2006
Jordi Bonache	UAB	4	6	1	2007

Proyectos de investigación relacionados

Ingeniería de Metamateriales

Referencia: CSD2008-00066

Fechas: Oct 2008 – Oct 2013

Total subvención: 3.5 M€

Entidad y tipo de convocatoria: Ministerio de Ciencia e Innovación, CONSOLIDER, Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada.

Investigador principal: Javier Martí Sendra (NTC-UPV).

Investigador principal Nodo UAB: Ferran Martín Antolín
Instituciones participantes: UPV, UAB, US, UPNA, IEM-CSIC, UMA, UPV, UPM.
Número de investigadores participantes: 23

4. Nanoelectrónica computacional

Participantes

Participan en este equipo los investigadores de la UAB reseñados abajo:

Datos de los investigadores

Nombre	Centro	Tesis en curso	Tesis completadas en los últimos 5 años	Numero sexenios invest	Año concesión último sexenio de investigación
Jordi Suñé	UAB	3	2	4	2010
Xavier Oriols	UAB	2	2	3	2011
David Jiménez	UAB	0	1	2	2007
Xavier Cartoixà	UAB	1	1	2	2010
Enrique Miranda	UAB	0	0	3	2011

Proyectos de investigación relacionados

Field-effect controllable antifuse structures based on dielectric breakdown nanowires

Referencia: TEC2009-09350

Fechas: 2010-2012

Total subvención: 126.300 €

Entidad y tipo de convocatoria: Ministerio de Ciencia e Innovación, Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada.

Investigador principal: Jordi Suñé Tarruella.

Instituciones participantes: Universitat Autònoma de Barcelona, Tyndal National Institute

Número de investigadores participantes: 7

5. Tecnología micro y nanoelectrónica

Participantes

En este equipo participan los investigadores de plantilla del Instituto de Microelectrónica de Barcelona – Centro Nacional de Microelectrónica (IMB-CNM-CSIC) abajo reseñados. Dicha participación está regulada mediante convenio firmado en 2005.

Datos de los investigadores

Nombre	Centro	Tesis en curso	Tesis completadas en los últimos 5 años	Numero sexenios invest	Año concesión último sexenio de investigación
Antoni Baldi	IMB	1	2		2008
Joan Bausells	IMB	2	1	4	2010
David Flores Gual	IMB	2	3	3	2009

Proyectos de investigación relacionados

Bioelectronic Olfactory Neuron Device (BOND)

Referencia: CP-FP 228685-2 BOND)

Fechas: 2009 –2012

Total subvención: 2.6 M€

Entidad y tipo de convocatoria: Programa “NMP - Nanosciences, Nanotechnologies, Materials and new Production Technologies” de la Comisión Europea (7º Programa Marco).

Investigador principal: J. Bausells, Coordinador: J. Samitier (UB)

Instituciones participantes: UB (E), INRA (F), Univ. CB Lyon (F), Univ. Lecce (I), Polit. Milano (I), Tyndall (IRL), Uniscan (UK), CNM (E)

Número de investigadores participantes: 7

6. Aplicaciones Biomédicas y Tecnologías para la Autonomía Personal

Participantes

Además de los investigadores de la UAB mencionados abajo, participan en este equipo investigadores de plantilla del Instituto de Microelectrónica de Barcelona – Centro Nacional de Microelectrónica (IMB-CNM-CSIC) (Drs. Rosa Villa Sanz, Jaume Esteve Tintó,) y del CIBER-BBN (Xavi Illa). Dicha participación está regulada mediante los correspondientes convenios

Datos de los profesores

Nombre	Centro	Tesis en curso	Tesis completadas en los últimos 5 años	Numero sexenios invest	Año concesión último sexenio de investigación
Jordi Aguiló	UAB	4	3	3	2006
Rosa Villa	CNM	2	1	2	2008
Jordi Roig	UAB	1	1	0	na
Elena Valderrama	UAB	1	3	2	2006

Proyectos de investigación relacionados

Nombre, NOMS

Referencia, EU- 228916

Fecha de inicio y de final, 2009 - 2012

Total de la subvención 2,55 M€

Entidad y tipo de convocatoria:

Investigador principal: Jaume Esteve, CNM

Instituciones participantes: Centro Nacional de Microelectrónica (CNM), Barcelona, Spain, Cambridge University (UCAM), Cambridge, UK, Polymer Institute - Slovak Academy of Sciences (PISAS), Bratislava, Slovakia; Slovak Blind and Partially Sighted Union (UNSS), Bratislava, Slovakia, University of Hamburg (UHamburg), Hamburg, Germany, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Barcelona, Spain, Watchfield, UK, iXscient Ltd, London, UK, Philips Research, Eindhoven, The Netherlands

Número de investigadores participantes:

Nombre, ES3

Referencia, PI12/00514

Fecha de inicio y de final, 2013-2015

Total de la subvención UAB 207000 €

Entidad y tipo de convocatoria: ISCIII

Investigador principal: Jordi Aguiló

Instituciones participantes: UAB, H. Clinic Barcelona, H. Clinico Zaragoza, Depto. Ingeniería Electronica y comunicaciones, UZ, Hospital del Mar, Barcelona, Dept de Psiquiatria UZ, ETSIT-UPM

Número de investigadores participantes: 14

7. Diseño de Circuitos y Sistemas Integrados

Datos de los investigadores

Nombre	Centro	Tesis en curso	Tesis completadas en los últimos 5 años	Numero sexenios invest	Año concesión último sexenio de investigación
Carles Ferrer	UAB	3	2	2	2009
Joan Oliver	UAB	0	1	1	1997
Francesc Serra	UAB	1	0	1	2004

Proyectos de investigación relacionados

Nombre, "TOISE: Trusted Computing for European Embedded devices".

Referencia, EU2010-04240

Fecha de inicio y de final, Enero de 2011 a Diciembre de 2013

Total de la subvencion CNM-IMB: 383.729 €

Entidad y tipo de convocatoria: ENIAC, UE + Ministerio de Ciencia e Innovación

Investigador principal: Bernard Candaele, Thales Communications <leader>, Carles Ferrer (CNM-IMB) <coordinador español>

Instituciones participantes: Thales, F <leader>; Gemalto, F; EADS IW, F; EADS Cassidian, F; ST Rousset, F; CEA Leti, F; Telecom ParisTech, F; SecureIC, F; Magillem Design, F; ST-I, I; Numonyx, I; AZCom, I; Politecnico di Milano, I; UniMiB, I; Proton PWI, B; ICCS, GR; HAI Hellenic Aerospace, GR; TST, E; UC, E; CNM-IMB

Número de investigadores participantes: 3

Nombre, "POLLUX: Process Oriented Electronic Control Units for Electric Vehicle".

Referencia: ART-01000-2010-9

Fecha de inicio y de final, Marzo de 2010 a Febrero de 2013

Total de la subvención Subvención CNM-IMB & UAB: 601.400 €

Entidad y tipo de convocatoria: ARTEMIS, UE + Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Investigador principal: Marco Otella, CRF (leader primer año), Ovidiu

Vermessan (leader resto), Carles Ferrer UAN , (UAB y CNM-IMB)

Instituciones participantes: CRF, I <leader>; ST Italy, I; NXP-NL, NL; AMS, A;

ON Semi, B; SINTEF, N; EIBil, N; Think, N; AIT, A; CEA, F; CONTI, F; IFAT,

A; CISC, A; CNM-IMB, E; INTEGRA, I; UNIPI, I; PSA, F; AVL, A; QinetiQ, UK;

ViF, A; USFD, UK; IMA, CZ; POLITO, I; AICIA, E; GPT, E; FICOSA, E;

Triphase, B; BUT, CZ; NXP-D, D; SFR, D; FH-J, A; TTT, A; DuraCar, NL;

ARSENAL, A; IFX UK, UK; UAB, E

Número de investigadores participantes: 3

8. Electrónica Impresa y Sistemas Embebidos

Participantes

Además de los investigadores de la UAB mencionados abajo, participan en este equipo doctores de centros colaboradores: Luis Terés colaborador titular del CNM-IMB y Guillermo Talavera y Ricard Sanahuja investigadores contratados de CAIAC

Datos de los investigadores

Nombre	Centro	Tesis en curso	Tesis completadas en los últimos 5 años	Numero sexenios invest	Año concesión último sexenio de investigación
Jordi Carrabina.	UAB	5	5	3	2011
A. Josep Velasco	UAB	0	0	0	n. a.
Lluís Ribas	UAB	3	0	1	1995

Proyectos de investigación relacionados

Título del proyecto: Technology & Design Kits for Printed-Electronics (TDK4PE)

Identificador Oficial: FP7-287682-TDK4PE

Entidad financiadora: Comisión Europea

Entidades participantes: Consejo Superior de Investigaciones Científicas -

CSIC, INFINISCALE S.A., Flexink, Technische Universität Chemnitz,

Ente per le Nuove tecnologie, l'Energia e l'Ambiente, Phoenix B.V., Sensing

Tex S.L. 3D-Micromac AG, Universidad de Alagarve, Universitat Autònoma de Barcelona

Duración, desde: 01/10/2011 hasta: 30/09/2014

Cuántía de la subvención: 571.024,00

Investigador responsable: Carrabina Bordoll, Jordi

Número de investigadores participantes: 2

Título del proyecto: Network of Excellence for building up Knowledge for improved Systems Integration for Flexible Organic and Large Area Electronics (FOLAE) and its exploitation (FlexNet)

Identificador Oficial: 247745

Entidad financiadora: Comisión Europea

Entidades participantes: Universitat Autònoma de Barcelona

Duración, desde: 01/01/2010 hasta: 31/12/2012

Cuantía de la subvención: 146.099,00

Investigador responsable: Carrabina Bordoll, Jordi, Ramon García, Eloi

Número de investigadores participantes: 2

9. Grupo de Comunicaciones inalámbricas

Participantes

Participan en este equipo los investigadores de la UAB reseñados abajo:

Datos de los investigadores

Nombre	Centro	Tesis en curso	Tesis completadas en los últimos 5 años	Numero sexenios invest	Año concesión último sexenio de investigación
Josep Parron	UAB	1	1	2	2009
Gary Junkin	UAB	1	0	0	-
Ma Angeles Vazquez	UAB	3	3	2	2006
Pedro de Paco	UAB	0	2	1	2012
Oscar Menendez	UAB	0	2	1	2007

Proyectos de investigación relacionados

TERASENSE: Terahertz Technology for Electromagnetic Sensing Applications. Referencia: CSD2008-00068. Fechas: 2008-2013.

Entidad y tipo de convocatoria: Ministerio de Ciencia e Innovación, Consolider-Ingenio 2010.

Investigador principal: Josep Parron.

Instituciones participantes: Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Cantabria, Universidad de Vigo, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Alcalá, Universidad de Granada, Universidad de Oviedo, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona.

Número de investigadores participantes UAB: 4

10. Grupo de Procesado De Señal Para Comunicaciones Y Navegación

Participantes

Participan en este equipo los investigadores de la UAB reseñados abajo:

Datos de los investigadores

Nombre	Centro	Tesis en curso	Tesis completadas en los últimos 5 años	Numero sexenios invest	Año concesión último sexenio de investigación
Gonzalo Seco	UAB	10	2	2	2012
Jose A. Lopez-Salcedo	UAB	3	0	1	2009
Antoni Morell	UAB	3	0	1	2011
Jose Lopez Vicario	UAB	4	0	1	2009

Proyectos de investigación relacionados

Diseño De Las Capas Física Y De Enlace En Sistemas De Comunicaciones Cooperativas Con Informacion De Posición.

Referencia: TEC2008-06305.

Fechas: 2009-2011.

Entidad y tipo de convocatoria: Ministerio de Educación y Ciencia, Proyectos De Investigacion Fundamental No Orientada.

Investigador principal: Gonzalo Seco.

Instituciones participantes: Universidad Autónoma de Barcelona. Número de investigadores participantes: 12

11. Automatización y Sistemas Avanzados de Control

Participantes

Participan en este equipo los investigadores de la UAB reseñados abajo:

Datos de los investigadores

Nombre	Centro	Tesis en curso	Tesis completadas en los últimos 5 años	Numero sexenios invest	Año concesión último sexenio de investigación
Ramon Vilanova	UAB	5	3	2	2007
Carles Pedret	UAB	1	1		--
Asier Ibeas	UAB	1	1	1	2007
Montserrat Meneses	UAB	1	1	2	2010

Proyectos de investigación relacionados

COSEDAR Control y Operación Sostenible de EDAR para la eliminación de DQO, N y P: Aplicación de técnicas de optimización multiobjetivo y autosintonía de control robustas.

Referencia: DPI2010-15230. Fechas: 2010-2013.

Entidad y tipo de convocatoria: Ministerio de Educación y Ciencia, Proyectos De Investigacion Fundamental No Orientada.

Investigador principal: Ramon Vilanova. Instituciones participantes: Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña y UCR (Costa Rica).

Número de investigadores participantes: 9

12. Modelado y Simulación de sistemas a eventos discretos

Participantes

Participan en este equipo los investigadores de la UAB reseñados abajo:

Datos de los investigadores

Nombre	Centro	Tesis en curso	Tesis completadas en los últimos 5 años	Numero sexenios invest	Año concesión último sexenio de investigación
Miguel Angel Piera	UAB	6	3	2	2006
Juan José Ramos	UAB	4	-		-
Romualdo Moreno	UAB	-	-	1	2003
Mercedes Narciso	UAB	-	-		-

Proyectos de investigación relacionados

STREAM.

Referencia: -.

Fechas: 2010-2012.

Entidad y tipo de convocatoria: EUROCONTROL.

Investigador principal: Miguel Angel Piera.

Instituciones participantes: ALG-INDRA, Boeing Research and Technology Europe, UAB.

Número de investigadores participantes: 5

Algunas contribuciones científicas del equipo investigador

Publicaciones

1. **Nanomechanical mass sensor for spatially-resolved ultra-sensitive monitoring of deposition rates in stencil lithography. SMALL**

Autores: J. Arcamone, M. Sansa, J. Verd, A. Uranga, G. Abadal, N. Barniol, M. van den Boogaart, J. Brugger and F. Perez-Murano

Número de autores: 9

Clave: Artículo Volumen: 5

Editorial: wiley ISSN: 1613-6810

País de publicación: Alemania Año: 2009

Páginas Desde: 176 Hasta: 180

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: MATERIALS SCIENCE, MULTIDISCIPLINARY

Índice de impacto: 6.171 Posición de la revista en el area: 13

Número de revistas en el area: 212 Tercil: T1

Otros indicios:

2. **Nanostructured graphene for energy harvesting PHYSICAL REVIEW B (RAPID COMMUNICATION)**

Autores: M. López-Suárez, R. Rurali, L. Gammaitoni, G. Abadal

Número de autores: 4

Clave: Artículo Volumen: 84

Editorial: American Physical Socitey ISSN: 0031-9007

País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2011

Páginas desde: 161401-1 Hasta: 161401-5

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: PHYSICS, CONDENSED MATTER

Índice de impacto: 5.991 Posición de la revista en el area: 13

Número de revistas en el area: 67 Tercil: T1

Otros indicios:

3. **Channel Hot Carriers degradation and Bias Temperature Instabilities in CMOS inverters IEEE TRANSACTIONS ON ELECTRON DEVICES**

Autores: J. Martín-Martínez, S. Gerardin, E. Amat, R. Rodríguez, M. Nafría, X. Aymerich, A. Cester, A. Paccagnella and G. Ghidini.

Número de autores: 9
Clave: Artículo Volumen: 56
Editorial: IEEE ISSN: 0018-9383
País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2009
Páginas desde: 2155 Hasta: 2159
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC
Índice de impacto: 2.445 Posición de la revista en el area: 26
Número de revistas en el area: 245 Tercil: T1
Otros indicios:

4. Gate oxide wear-out and breakdown effects on the performance of analog and digital circuits IEEE TRANSACTIONS ON ELECTRON DEVICES

Autores: R. Fernández, R. Rodríguez, M. Nafría and X. Aymerich
Número de autores: 4
Clave: Artículo Volumen: 55
Editorial: IEEE ISSN: 0018-9383
País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2008
Páginas desde: 997 Hasta: 1004
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC
Índice de impacto: 2.730 Posición de la revista en el area: 28
Número de revistas en el area: 226 Tercil: T1
Otros indicios:

5. Babinet principle applied to the design of metasurfaces and metamaterials PHYSICAL REVIEW LETTERS

Autores: F. Falcone, T. Lopetegui, M.A.G. Laso, J.D. Baena, J. Bonache, R. Marqués, F. Martín, M. Sorolla
Número de autores: 8
Clave: Artículo Volumen: 93
Editorial: American Physical Society ISSN: 0031-9007
País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2004
Páginas desde: 197401-1 Hasta: 197401-4
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: PHYSICS, MULTIDISCIPLINARY
Índice de impacto: 7.218 Posición de la revista en el area: 4
Número de revistas en el area: 67 Tercil: T1
Otros indicios: Esta publicación ha conseguido más de 100 citas

6. Equivalent circuit models for split ring resonators and complementary split rings resonators coupled to planar transmission lines IEEE TRANSACTIONS ON MICROWAVE THEORY AND TECHNIQUES

Autores: J.D. Baena, J. Bonache, F. Martín, R. Marqués, F. Falcone, T. Lopetegui, M.A.G. Laso, J. García, I Gil, M. Flores-Portillo and M. Sorolla

Número de autores: 11

Clave: Artículo Volumen: 53

Editorial: IEEE ISSN: 0018-9480

País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2005

Páginas desde: 1451 Hasta: 1461

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC

Índice de impacto: 2.275 Posición de la revista en el area: 18

Número de revistas en el area: 208 Tercil: T1

Otros indicios: Esta publicación ha recibido más de 160 citas

7. A quantum-trajectory approach to time dependent transport in mesoscopic systems with electron-electron interactions PHYSICAL REVIEW LETTERS

Autores: X.Oriols

Número de autores: 1

Clave: Artículo Volumen: 98

Editorial: American Physical Socitey ISSN: 0031-9007

País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2007

Páginas desde: 066803-1 Hasta: 066803-4

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: PHYSICS, MULTIDISCIPLINARY

Índice de impacto: 6.94 Posición de la revista en el area: 5

Número de revistas en el area: 69 Tercil: T1

Otros indicios:

8. Theory of defects in one-dimensional systems: application to Al-catalyzed Si nanowires NANO LETTERS

Autores: R. Rurali and X. Cartoixà

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 9

Editorial: American Chemical Society ISSN: 1530-6984

País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2009

Páginas desde: 975 Hasta: 979

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: NANOSCIENCE & NANOTECHNOLOGY

Índice de impacto: 9.99 Posición de la revista en el area: 3

Número de revistas en el area: 59 Tercil: T1

Otros indicios:

9. GaN metal-oxide-semiconductor field-effect transistor inversion channel mobility modeling JOURNAL OF APPLIED PHYSICS

Autores: A. Pérez-Tomas, M. Placidi, X. Perpiñà, A. Constant, P. Godignon, X. Jordà, P. Brosselard, J. Millan

Número de autores: 8

Clave: Artículo Volumen: 105

Editorial: American Institute of Physics ISSN: 0021-8979

País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2009

Páginas desde: 114510-1 Hasta: 114510-6

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: PHYSICS, APPLIED

Índice de impacto: 2.072 Posición de la revista en el area: 24

Número de revistas en el area: 108 Tercil: T1

Otros indicios:

10. Design, fabrication and characterization of a sub-microelectromechanical resonator with monolithically integrated CMOS readout circuit JOURNAL OF MICROELECTROMECHANICAL SYSTEMS

Autores: J.Verd, G.Abadal, M.Villarroya, J.Teva, A.Uranga, X.Borrisé, F.Campabadal, J.Esteve, E.Figueras, F.Pérez-Murano, Z.Davis, E.Forsen, A.Boisen, N.Barniol

Número de autores: 14

Clave: Artículo Volumen: 14

Editorial: IEEE-INST ELECTRICAL ELECTRONICS ENGINEERS INC ISSN: 1057-7157

País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2005

Páginas desde: 508 Hasta: 519

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC

Índice de impacto: 3.005 Posición de la revista en el area: 6

Número de revistas en el area: 208 Tercil: T1

Otros indicios:

11. Novel Microstrip Band Pass Filters Based on Complementary Split Rings Resonators IEEE TRANSACTIONS ON MICROWAVE THEORY AND TECHNIQU...

Autores: J. Bonache, I. Gil, J. García-García, F. Martín

Número de autores: 4

Clave: Artículo Volumen: 54

Editorial: IEEE ISSN: 0018-9480

País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2006

Páginas desde: 265 Hasta: 271

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC

Índice de impacto: 2.027 Posición de la revista en el area: 24

Número de revistas en el area: 206 Tercil: T1
Otros indicios:

12. A compact model for oxide breakdown failure distribution in ultrathin oxides showing progressive breakdown IEEE ELECTRON DEVICE LETTERS

Autores: S.Tous, E.Y. Wu and J. Suñé
Número de autores: 3
Clave: Artículo Volumen: 29
Editorial: IEEE Electron Devices Society ISSN: 0741-3106
País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2008
Páginas desde: 949 Hasta: 951
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC
Índice de impacto: 3.04 Posición de la revista en el area: 23
Número de revistas en el area: 229 Tercil: T1
Otros indicios:

13. Non-invasive intraocular pressure monitoring with a contact lens engineered with a nanostructured polymeric sensing film Sensors and Actuators A: Physical 170 (1), 36-43

Autores: V Laukhin, I Sánchez, A Moya, E Laukhina, R Martin, F Ussa, C Rovira, A ...
Número de autores: 12
Clave: Artículo Volumen: 170
Editorial: ELSEVIER SCIENCE SA ISSN: 0924-4247
País de publicación: SWITZERLAND Año: 2011
Páginas desde: 36 Hasta: 43
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC
Índice de impacto: 1,941 Posición de la revista en el area:
Número de revistas en el area: 245 Cuartil: Q1
Otros indicios:

14. Prototype of a Nanostructured Sensing Contact Lens for Noninvasive Intraocular Pressure Monitoring. Investigative Ophthalmology & Visual Science

Autores: I Sánchez, V Laukhin, A Moya, R Martin, F Ussa, E Laukhina, A Guimera, R, Villa, Rovira, Concepcio; Aguilo, Jordi; Veciana, Jaume; Pastor, Jose C.
Número de autores: 12
Clave: Artículo Volumen: 52
Editorial: Assoc Research Vision Ophthalmology Inc. ISSN: 0146-0404
País de publicación: United States Año: 2011
Páginas desde: 8310 Hasta: 8315
Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : No
Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC
Índice de impacto: 3,466 Posición de la revista en el área:
Número de revistas en el área: 58 Cuartil: Q1
Otros indicios:

15. Cancer Prognostics by Direct Detection of p53 - Antibodies on Gold Surfaces by Impedance Measurements

Autores: Elisabet Prats - Alfonso, Xavier Sisquella, Nadia Zine, Gemma Gabriel, Anton Guimerà, F Javier del Campo, Rosa Villa, Adam H Eisenberg, Milan Mrksich, Abdelhamid Errachid, Jordi Aguiló, Fernando Albericio

Número de autores: 12
Clave: Artículo Volumen: 8
Editorial: Wiley-VCH Verlag GMBH. ISSN: 1613-6810
País de publicación: Germany. Año: 2012
Páginas desde: 2106 Hasta: 2115

Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : No
Base: SCI Área: Nanoscience & Nanotechnology
Índice de impacto: 8,349 Posición de la revista en el área:
Número de revistas en el área: 66 Cuartil: Q1
Otros indicios:

16. Biochemical analysis and optimization of inhibition and adsorption phenomena in glass-silicon PCR-chips. Sensors And Actuators B-Chemical

Authors: I Erill, S Campoy, N Erill, J Barbé, J Aguiló

Número de autores: 5
Clave: Artículo Volumen: 96
Editorial: Elsevier Science SA. ISSN: 0925-4005
País de publicación: Switzerland. Año: 2003
Páginas desde: 685 Hasta: 692

Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : no
Base: SCI Área: INSTRUMENTS & INSTRUMENTATION
Índice de impacto: 3,751 Posición de la revista en el área: 3
Número de revistas en el área: 58 Cuartil: Q1
Otros indicios:

17. Development of a CMOS-compatible PCR chip: comparison of design and system strategies

Journal of Micromechanics and Microengineering

Autores: Ivan Erill, Susana Campoy, José Rus, Luis Fonseca, Antoni Ivorra, Zenón Navarro, José A Plaza, Jordi Aguiló, Jordi Barbé
Número de autores: 9
Clave: Artículo Volumen: 14
Editorial: IOP PUBLISHING LTD ISSN: 0960-1317
País de publicación: England Año: 2004
Páginas desde: 1558 Hasta: 1568
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? :No
Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC
Índice de impacto: 2.11 Posición de la revista en el area: 72
Número de revistas en el area: 241 Tercil: T1
Otros indicios:

18. Multiparametric monitoring of ischemia-reperfusion in rat kidney: effect of ischemic preconditioning. Transplantation

Authors: A Sola, L Palacios, J Lopez-Marti, A Ivorra, N Noguera, R Gomez, R Villa, Aguiló, J; Hotter, G.
Número de autores: 9
Clave: Artículo Volumen: 75
Editorial: Lippincott Williams & Wilkins. ISSN: 0041-1337
País de publicación: Año: 2003
Páginas desde: 744 Hasta: 749
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : No
Base: SCI Área: TRASPLANTATION
Índice de impacto: 3,641 Posición de la revista en el area:
Número de revistas en el area: 24 Cuartil: Q1
Otros indicios:

19. Electrical bioimpedance measurement during hypothermic rat kidney preservation for assessing ischemic injury. Biosensors & Bioelectronics

Author(s): Genesca, M, Ivorra, A; Sola, A ; Palacios, L ; Goujon, JM ; Hauet, T ; Villa, R; Aguiló, J; Hotter, G
Número de autores: 9
Clave: Artículo Volumen: 9
Editorial: ELSEVIER ADVANCED TECHNOLOGY ISSN: 0956-5663
País de publicación: NETHERLANDS Año: 2005
Páginas desde: Hasta:
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : No
Base: SCI Área: NANOSCIENCE & NANOTECHNOLOGY
Índice de impacto: 5,061 Posición de la revista en el area:
Número de revistas en el area: 66 Cuartil: Q1
Otros indicios:

20. A 400uW Hz-Range Lock-In A/D Frontend Channel for Infrared Spectroscopic Gas Recognition IEEE Transactions on Circuits and Systems I: Regular Papers

Autores: S. Sutula, C. Ferrer and F. Serra-Graells

Número de autores: 3

Clave: Artículo Volumen: 58

Editorial: IEEE ISSN: 1057-7122

País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2011

Páginas desde: 1561 Hasta:1568

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC

Índice de impacto: 1.573 Posición de la revista en el area: 64

Número de revistas en el area: 247 Tercil: T1

Otros indicios:

21. Coupled electro-thermal simulation of a DC/DC converter”, Microelectronics Reliability Microelectronics Reliability

Autores: M. Vellvehí, X. Jordà, P. Godignon, C. Ferrer, J. Millán

Número de autores: 5

Clave: Artículo Volumen: 47

Editorial: Elsevier ISSN: 0026-2714

País de publicación: Holanda Año: 2007

Páginas desde: 2114 Hasta:2121

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC

Índice de impacto: 1.01 Posición de la revista en el area: 84

Número de revistas en el area: 227 Tercil: T2

Otros indicios:

22. Methodology for energy-flexibility space exploration and Mapping of Multimedia Applications to multiple platform stylesIEEE Transactions on Circuits and Systems for Video Tecnology

Autores: A. Portero, G. Talavera, M. Moreno, J. Carrabina, F. Catthoor

Número de autores: 5

Clave: Artículo.

Volumen: 21

Editorial: IEEE

País de publicación: EEUU

Año: 2009

Páginas desde: 1027 Hasta: 1039

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: ENGINEERING, INDUSTRIAL

Índice de impacto: 2.548 Posición de la revista en el area: 5

Número de revistas en el area: 37 Tercil: T1

Otros indicios:

23. Methodology and tools for inkjet process abstraction for the design of flexible and organic electronics

International Journal of High Speed Electronics and Systems

Autores: JORDI MUJAL, ELOI RAMON, and JORDI CARRABINA

Número de autores: 3

Clave: Artículo. Volumen: 20

Editorial: World Scientific Publishing Company

País de publicación: EEUU Año: 2011

Páginas desde: 829 Hasta: 842

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : No

Otros indicios: Cites per Doc (2y): 0,4; SJR indicator: 0,15

24. The Future of Satellite TV in the perspective of a renewed standardization. Proceedings of the IEEE

Autores: Mignone V., M. A. Vázquez-Castro, T. Stockhammer. Número de autores: 3

Clave: Artículo Volumen: 99

Editorial: IEEE

País de publicación: Estados Unidos de América

Páginas desde: 1905 Hasta: 1921

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: Engineering, Electrical & Electronic

Índice de impacto: 5.151 Posición de la revista en el área: 4

Número de revistas en el área: 247 Tercil: T1

Otros indicios:

25. Dual-Band Antenna With Fractal-Based Ground Plane for WLAN Applications. IEEE ANTENNAS AND WIRELESS PROPAGATION LETTERS

Autores: J. Gemio, J. Parrón, J. Soler. Número de autores: 3

Clave: Artículo Volumen: 8

Editorial: IEEE

País de publicación: Estados Unidos de América

Páginas desde: 748 Hasta: 751

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: Engineering, Electrical & Electronic

Índice de impacto: 1.032 Posición de la revista en el área: 121

Número de revistas en el área: 247 Tercil: T2

Otros indicios:

26. Equivalent circuit modeling of coupled resonator filters. IEEE Transactions on Ultrasonics, Ferroelectrics and Frequency Control.

Autores: P de Paco, O. Menendez, E. Corrales. Número de autores: 3
Clave: Artículo Volumen: 55
Editorial: IEEE
País de publicación: Estados Unidos de América
Páginas desde: 2030 Hasta: 2037
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: Engineering, Electrical & Electronic
Índice de impacto: 1.4602 Posición de la revista en el area: 78
Número de revistas en el area: 247 Tercil: T1
Otros indicios:

27. Performance Analysis of Quantum Cryptography Protocols in Optical Earth-Satellite and Intersatellite Links. IEEE Journal on Selected Areas in Communication.

Autores: L. Moli-Sánchez, A. Rodríguez-Alonso, G. Seco-Granados.
Número de autores: 3
Clave: Artículo Volumen: 27
Editorial: IEEE
País de publicación: Estados Unidos de América
Páginas desde: 1582 Hasta: 1590
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: Telecommunications
Índice de impacto: 3.758 Posición de la revista en el area: 2
Número de revistas en el area: 77 Tercil: T1
Otros indicios:

28. Opportunistic Relay Selection with Outdated CSI: Outage Probability and Diversity Analysis. IEEE Trans. on Wireless Communications.

Autores: J.L. Vicario, A. Bel, J.A. López-Salcedo, G. Seco-Granados.
Número de autores: 4
Clave: Artículo Volumen: 8
Editorial: IEEE
País de publicación: Estados Unidos de América
Páginas desde: 2872 Hasta: 2876
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: Engineering, Electrical & Electronic
Índice de impacto: 1.903 Posición de la revista en el area: 52
Número de revistas en el area: 246 Tercil: T1
Otros indicios:

29. LCA as a decision support tool for the environmental improvement of the operation of a municipal wastewater treatment plant. Environmental Science and Technology.

Autores:

Pasqualino, J.C., Meneses, M., Abella, M., Castells, F.. Número de autores: 4
Clave: Artículo Volumen: 43
Editorial: ACS Publications
País de publicación: Estados Unidos de América
Páginas desde: 3300 Hasta: 3307
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: Environmental engineering
Índice de impacto: 4.827 Posición de la revista en el area: 2
Número de revistas en el area: 45 Tercil: T1
Otros indicios:

30. The Future of Satellite TV in the perspective of a renewed standardization. Proceedings of the IEEE

Autores: Mignone V., M. A. Vázquez-Castro, T. Stockhammer. Número de autores: 3
Clave: Artículo Volumen: 99
Editorial: IEEE
País de publicación: Estados Unidos de América
Páginas desde: 1905 Hasta: 1921
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: Engineering, Electrical & Electronic
Índice de impacto: 5.151 Posición de la revista en el area: 4
Número de revistas en el area: 247 Tercil: T1
Otros indicios:

31. Performance Analysis of Quantum Cryptography Protocols in Optical Earth-Satellite and Intersatellite Links. IEEE Journal on Selected Areas in Communication.

Autores: L. Moli-Sánchez, A. Rodríguez-Alonso, G. Seco-Granados. Número de autores: 3
Clave: Artículo Volumen: 27
Editorial: IEEE
País de publicación: Estados Unidos de América
Páginas desde: 1582 Hasta: 1590
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: Telecommunications
Índice de impacto: 3.758 Posición de la revista en el area: 2
Número de revistas en el area: 77 Tercil: T1
Otros indicios:

32. Opportunistic Relay Selection with Outdated CSI: Outage Probability and Diversity Analysis. IEEE Trans. on Wireless Communications.

Autores:
J.L. Vicario, A. Bel, J.A. López-Salcedo, G. Seco-Granados. Número de autores: 4
Clave: Artículo Volumen: 8

Editorial: IEEE
País de publicación: Estados Unidos de América
Páginas desde: 2872 Hasta: 2876
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: Engineering, Electrical & Electronic
Índice de impacto: 1.903 Posición de la revista en el área: 52
Número de revistas en el área: 246 Tercil: T1
Otros indicios:

33. LCA as a decision support tool for the environmental improvement of the operation of a municipal wastewater treatment plant. Environmental Science and Technology.

Autores: Pasqualino, J.C., Meneses, M., Abella, M., Castells, F.. Número de autores: 4
Clave: Artículo Volumen: 43
Editorial: ACS Publications
País de publicación: Estados Unidos de América
Páginas desde: 3300 Hasta: 3307
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: Environmental engineering
Índice de impacto: 4.827 Posición de la revista en el área: 2
Número de revistas en el área: 45 Tercil: T1
Otros indicios:

34. Environmental assessment of urban wastewater reuse: Treatment alternatives and applications. Chemosphere.

Autores: Meneses, M., Pasqualino, J.C., Castells, F. Número de autores: 3
Clave: Artículo Volumen: 81
Editorial: Elsevier
País de publicación: Estados Unidos de América
Páginas desde: 266 Hasta: 272
Indicios de calidad:
¿La revista está indexada? : Sí
¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí
Base: SCI Área: Environmental sciences
Índice de impacto: 3.1555 Posición de la revista en el área: 28
Número de revistas en el área: 193 Tercil: T1
Otros indicios:

35. Multiple-model based intelligent control techniques for LTI systems with unknown external delays. Part I: Known rational component. INTERNATIONAL JOURNAL OF INNOVATIVE COMPUTING INFORMATION AND CONTROL.

Autores: A. Ibeas, R. Vilanova, P. Balaguer, M. de la Sen. Número de autores: 4
Clave: Artículo Volumen: 22
Editorial: ICIC INT, TOKAI UNIV
País de publicación: Estados Unidos de América
Páginas desde: 1549 Hasta: 1555

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: Automation & Control systems

Índice de impacto: 1.667 Posición de la revista en el área: 12

Número de revistas en el área: 60 Tercil: T1

Otros indicios:

Tesis:

1. Monolithic CMOS-MEMS Resonant Beams for Ultrasensitive Mass Detection

Nombre de doctorado : Jaume Verd Martorell

Profesor: Núria Barniol Beumala

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona Año de lectura: 2008

Doctorado europeo: No Año de inscripción: 2005

Calificación: Sobresaliente cum laude

-- Design, fabrication and characterization of a sub-microelectromechanical resonator with monolithically integrated CMOS readout circuit.

JOURNAL OF MICROELECTROMECHANICAL SYSTEMS

Autores: J.Verd, G.Abadal, M.Villarroya, J.Teva, A.Uranga, X.Borrisé,
F.Campabadal, J.Esteve, E.Figueras, F.Pérez-Murano, Z.Davis, E.Forsen,
A.Boisen, N.Barniol

Número de autores: 14

Clave: Artículo Volumen: 14

Editorial: Ieee-Inst Electrical Electronics Engineers Inc ISSN: 1057-7157

País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2005

Páginas desde: 508 Hasta: 519

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC

Índice de impacto: 3.005 Posición de la revista en el área: 6

Número de revistas en el área: 208 Tercil: T1

Otros indicios:

2. Modelado de los efectos de la ruptura dieléctrica, BTI y variabilidad en MOSFETs ultraescalados para la simulación de circuitos

Nombre de doctorado : Javier Martín Martínez

Profesor: Montserrat Nafría Maqueda

Profesor: Rosana Rodríguez Martínez

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona Año de lectura: 2009

Doctorado europeo: Si Año de inscripción: 2007

Calificación: Sobresaliente cum laude

-- Channel Hot Carriers degradation and Bias Temperature Instabilities in CMOS inverters

IEEE TRANSACTIONS ON ELECTRON DEVICES

Autores: J. Martín-Martínez, S. Gerardin, E. Amat, R. Rodríguez, M. Nafría, X. Aymerich, A. Cester, A. Paccagnella and G. Ghidini.

Número de autores: 9

Clave: Artículo Volumen: 56

Editorial: IEEE ISSN: 0018-9383

País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2009

Páginas:

Desde: 2155 Hasta: 2159

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC

Índice de impacto: 2.445 Posición de la revista en el área: 26

Número de revistas en el área: 245 Tercil: T1

Otros indicios:

3. Título de la Tesis: Filtros de microondas basados en metamateriales y en resonadores concentrados.

Nombre de doctorado : Jorge Bonache Albacete

Profesor: Ferran Martín Antolín

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona Año de lectura: 2007

Doctorado europeo: No Año de inscripción: 2005

Calificación: Sobresaliente cum laude

-- Novel Microstrip Band Pass Filters Based on Complementary Split Rings Resonators

IEEE TRANSACTIONS ON MICROWAVE THEORY AND TECHNIQU...

Autores: J. Bonache, I. Gil, J. García-García, F. Martín

Número de autores: 4

Clave: Artículo Volumen: 54

Editorial: IEEE ISSN: 0018-9480

País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2006

Páginas:

Desde: 265 Hasta: 271

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC

Índice de impacto: 2.027 Posición de la revista en el área: 24

Número de revistas en el área: 206 Tercil: T1

Otros indicios:

4. Ruptura dieléctrica i fiabilitat de l'aïllant de porta en tecnologies CMOS sub-65 nm.

Nombre de doctorado : Santi Tous Martínez

Profesor: Jordi Suñé Tarruella

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona Año de lectura: 2011

Doctorado europeo: No Año de inscripción: 2008

Calificación: Sobresaliente cum laude

-- A compact model for oxide breakdown failure distribution in ultrathin oxides showing progressive breakdown

IEEE ELECTRON DEVICE LETTERS

Autores: S.Tous, E.Y. Wu and J. Suñé

Número de autores: 3

Clave: Artículo Volumen: 29

Editorial: IEEE Electron Devices Society ISSN: 0741-3106

País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2008

Páginas:

Desde: 949 Hasta: 951

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? :Sí

Base: SCI Área: ENGINEERING, ELECTRICAL & ELECTRONIC

Índice de impacto: 3.04 Posición de la revista en el area: 23

Número de revistas en el area: 229 Tercil: T1

Otros indicios:

5. Development of a CMOS-compatible PCR chip: comparison of design and system strategies

Nombre de doctorado : Iván Erill

Profesor: Jordi Aguiló

Profesor: Jordi Barbé

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona Año de lectura: 2002

Doctorado europeo: No Año de inscripción: 1998

Calificación: Sobresaliente cum laude

-- Biochemical analysis and optimization of inhibition and adsorption phenomena in glass-silicon PCR-chips.

Sensors And Actuators B-Chemical

Authors: I Erill, S Campoy, N Erill, J Barbé, J Aguiló

Número de autores: 5

Clave: Artículo Volumen: 96

Editorial: Elsevier Science SA. ISSN: 0925-4005

País de publicación: Switzerland. Año: 2003

Páginas desde: 685 Hasta: 692

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? :no

Base: SCI Área: INSTRUMENTS & INSTRUMENTATION

Índice de impacto: 3,751 Posición de la revista en el area: 3

Número de revistas en el area: 58 Cuartil: Q1

Otros indicios:

6. Design Space Exploration of Heterogeneous SoC Platform for a Data-Dominant Application

Nombre de doctorado: Antoni Portero-Trujillo

Profesor: Jordi Carrabina

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona

Año de lectura: 2009

Doctorado europeo: Sí

Año de inscripción: 2007

Calificación: Sobresaliente cum laude

-- Methodology for energy-flexibility space exploration and Mapping of Multimedia Applications to multiple platform styles

IEEE Transactions on Circuits and Systems for Video Tecnology

Autores: A. Portero, G. Talavera, M. Moreno, J. Carrabina, F. Catthoor

Número de autores: 5

Clave: Artículo. Volumen: 21

Editorial: IEEE País de publicación: EEUU Año: 2009

Páginas desde: 1027 Hasta: 1039

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: ENGINEERING, INDUSTRIAL

Índice de impacto: 2.548 Posición de la revista en el area: 5

Número de revistas en el area: 37 Tercil: T1

Otros indicios:

7. A CMOS pixel vertex detector for the Super KEK-B experiment semiconductor tracker

Nombre de doctorado: Elena Martín Albarrán

Profesor: Carles Ferrer

Profesor: Varner, Gary S.

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona

Año de lectura: 2009

Doctorado europeo: Sí

Año de inscripción: 2008

Calificación: Sobresaliente cum laude

-- Deep sub-micron FD-SOI for front-end applications

Nuclear Instruments and Methods in Physics Research Section A, Vol 579, pp. 701-705

Autors/res: Ikeda, H.; Arai, Y.; Hara, K.; Hayakawa, H.; Hirose, K.; Ikegami, Y.; Ishino, H.; Kasaba, Y.; Kawasaki, T.; Kohriki, T.; Martin, E.; Miyake, H.; Mochizuki, A.; Tajima, H.; Tajima, O.; Takahashi, T.; Takashima, T.; Terada, S.; Tomita, H.; Tsuboyama, T.; Unno, Y.; Ushiroda, H.; Varner, G.

Número de autores: 18

Clave: Artículo. Volumen: 4

Editorial: IEEE País de publicación: EEUU Año: 2009

Páginas desde: 1027 Hasta: 1039

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: NUCLEAR SCIENCE & TECHNOLOGY

Índice de impacto: 1.114 Posición de la revista en el area: 4

Número de revistas en el area: 31 Cuartil: Q1

Otros indicios:

8. Cross-Layer Design and Methodology for Satellite Broadband Networking

Nombre de doctorado: David Pradas

Profesor: M^a Ángeles Vázquez Castro

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona Año de lectura: 2011 Doctorado europeo: No Año de inscripción: 2008 Calificación: Sobresaliente cum laude

-- NUM-based fair rate-delay balancing for layered video multicasting over adaptive satellite networks.

IEEE Journal on Selected Areas in Communications

Autores: D. Pradas, M. A. Vázquez-Castro Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 29

Editorial: IEEE País de publicación: Estados Unidos de América Año: 2011

Páginas desde: 969 Hasta: 978

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: Telecommunications

Índice de impacto: 3.758 Posición de la revista en el area: 2

Número de revistas en el area: 77 Tercil: T1

Otros indicios:

9. Título de la Tesis: Multiband and Silicon Integrated Antennas for Wireless Sensor Networks

Nombre de doctorado: Joan Gemio

Profesor: Josep Parron

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona Año de lectura: 2011 Doctorado europeo: No Año de inscripción: 2008

Calificación: Sobresaliente cum laude

-- Human body effects on implantable antennas for ISM bands applications: models comparison and propagation losses study.

PROGRESS IN ELECTROMAGNETICS RESEARCH-PIER

Autores: J. Gemio, J. Parrón, J. Soler Número de autores: 3

Clave: Artículo Volumen: 110

Editorial: E M W PUBLISHING País de publicación: US Año: 2010

Páginas desde: 437 Hasta: 452

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: Engineering, Electrical & Electronic

Índice de impacto: 3.745 Posición de la revista en el area: 6

Número de revistas en el area: 247 Tercil: T1

Otros indicios:

10. Título de la Tesis: PID Control: Servo/regulation performance and robustness issues

Nombre de doctorado: Orlando Arrieta Orozco

Profesor: Ramon Vilanova

Universidad: Universidad Autónoma de Barcelona

Año de lectura: 2010

Doctorado europeo: Sí

Año de inscripción: 2008

Calificación: Sobresaliente cum laude

-- Proportional-Integral-Derivative tuning for servo/regulation control operation for unstable and integrating processes,

Industrial & Engineering Chemistry Research

Autores: O. Arrieta, R. Vilanova, A. Visioli Número de autores: 3

Clave: Artículo. Volumen: 50

Editorial: American Chemical Society País de publicación: US América. Año: 2011

Páginas desde: 3327 Hasta: 3334

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada? : Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR? : Sí

Base: SCI Área: ENGINEERING, CHEMICAL

Índice de impacto: 2.072 Posición de la revista en el area: 29

Número de revistas en el area: 135 Tercil: T1